PROGRAMACIÓN ANUAL DE FILOSOFÍA DE 4º DE LA ESO

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

CURSO 2018-2019

DECRETO 327/2010. Art. 29 (Índice de las programaciones).

- 1. Las programaciones didácticas son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada materia, módulo o, en su caso, ámbito del currículo establecido por la normativa vigente. Se atendrán a los criterios generales recogidos en el proyecto educativo y tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado. Serán elaboradas por los departamentos de coordinación didáctica, de acuerdo con las directrices de las áreas de competencias, su aprobación corresponderá al Claustro de Profesorado y se podrán actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación a que se refiere el artículo 28.
- 2. Las programaciones didácticas de las enseñanzas encomendadas a los institutos de educación secundaria incluirán, al menos, los siguientes aspectos:
- a) Los objetivos, los contenidos y su distribución temporal y los criterios de evaluación, posibilitando la adaptación de la secuenciación de contenidos a las características del centro y su entorno.
- b) En el caso de la educación secundaria obligatoria, referencia explícita acerca de la contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas.
- c) En el caso de la formación profesional inicial, deberán incluir las competencias profesionales, personales y sociales que hayan de adquirirse.
- d) La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo.
- e) La metodología que se va a aplicar.
- f) Los procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas.
- g) Las medidas de atención a la diversidad.
- h) Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar, incluidos los libros para uso del alumnado.
- i) Las actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo que se proponen realizar por los departamentos de coordinación didáctica.
- 3. En educación secundaria obligatoria las programaciones didácticas de todas las materias y, en su caso, ámbitos incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral.
- 4. Las programaciones didácticas de las distintas materias del bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- 5. Las programaciones didácticas facilitarán la realización, por parte del alumnado, de trabajos monográficos interdisciplinares u otros de naturaleza análoga que impliquen a varios departamentos de coordinación didáctica.
- 6. Los institutos de educación secundaria podrán realizar programaciones didácticas agrupando las materias de la educación secundaria obligatoria en ámbitos, con objeto de contribuir a los principios que orientan el currículo de esta etapa educativa.
- 7. El profesorado desarrollará su actividad docente de acuerdo con las programaciones didácticas de las enseñanzas que imparta.

INTRODUCCIÓN.

CONTEXTUALIZACION DE LA PROGRAMACIÓN AL CENTRO.

Localización geográfica

El IES María Bellido se encuentra ubicado en la localidad de Bailén; situada en el cuadrante noroccidental de la provincia, posee una superficie de 117,14Km, se encuentra a 348m de altitud y a una distancia de la capital de la provincia de 39 Km. El acceso a la población se realiza a través de la autovía de Andalucía y las carreteras N-322 de Córdoba - Valencia y la N-323 de Bailén - Motril.

Población

Bailén posee una población aproximada de 18.700 habitantes (160 Hab./ Km); población que ha crecido ininterrumpidamente desde principios de siglo. Un 2,8% de esta población es extranjera proveniente de Europa, África, América y Asia.

Recursos económicos

Las actividades económicas predominantes son:

ACTIVIDAD	TRABAJADORES POR	EMPRESAS POR SECTOR
	SECTOR	
Agricultura	7,4%	28,2%
Industria	30%	16,6%
Construcción	11%	8,4%
Servicios	51,6%	46,8%

Acti

vidades agrícolas: olivar (gran parte de regadío), viña (explotada en cooperativas vitivinícolas y con una buena comercialización de vinos), matorral, pastos, encinares y ganadería.

- **Actividades industriales**: fundamentalmente la industria ceramista y de fabricación de materiales de construcción. Con la crisis actual la industria ha sido fuertemente golpeada en nuestro entorno.
- **Actividades de servicios**: junto a la cerámica, las actividades con ellas ligadas del transporte y los servicios conexos con la carretera, también generan un gran número de puestos de trabajo.

Cultura y ocio

Bailén cuenta con instalaciones deportivas (Pabellón cubierto, Piscina y Gimnasio municipal, Campos de Deportes), casa de la Cultura, Centro de información de la Mujer, etc. Distintas Asociaciones culturales trabajan en el municipio a través de talleres y actividades de diversa índole.

Durante el curso académico 2009-2010 el número de alumnos fue de 3.749 y con un total de 289 profesores.

Características del centro

- Ubicación: el Centro se encuentra ubicado en el mismo casco urbano. Consta de 2 edificios: uno en la C/ Juan Salcedo Guillén y otro en C/ Cuesta del Molino.
- Características: el actual IES "María Bellido" fue creado en el curso 98-99 con la fusión de los IB "María Bellido" e IFP "Infanta Elena". Consta, pues de 2 edificios distantes entre sí 250 metros, lo que conlleva el desplazamiento del profesorado de unas instalaciones a otras para impartir sus clases
- Recursos: aulas de Música, Plástica, Gimnasio y Tecnología. Laboratorios, Informática (5 aulas TIC y carros con portátiles), Talleres y dependencias para servicios generales.

Zona de influencia.

Nuestra zona comprende las localidades de Baños de la Encina, Guarromán y Bailén para las enseñanzas no obligatorias (Ciclos Formativos y Bachilleratos).

Desde el punto de vista organizativo

El Centro está constituido por unos 1024 alumnos/as. En la actualidad hay 35 grupos distribuidos en ESO, Bachillerato, FP de Grado Superior y de Grado Medio, PCPI (auxiliar

de gestión administrativa) y ESA.

Además de las aulas de los distintos grupos, existen aulas específicas.

En el edificio situado en c/ Cuesta del Molino están ubicados los Ciclos Formativos, 2° curso de PCPI y el 1^{er} curso de la ESO.

Desde el punto de vista curricular.

En el centro se está desarrollando:

- Proyecto lector y Plan de uso de la Biblioteca. Regulado por el Acuerdo 23/1/2007.
- Proyecto de escuela espacio de paz. Regulado por la O. 21/7/2006.
- Plan de Igualdad entre hombre y mujeres en educación. Coeducación. O. 21/7/2006.
- Proyecto para la incorporación de las TICs. Regulado por O. 21/7/2006.
- Proyecto para la implantación del Bilingüismo.
- Proyectos de hábitos y vida saludable como "Forma Joven"
- Escuelas deportivas.
- Programa "Clásicos Escolares"
- Proyecto "Innicia".
- PROA.
- Plan de mejora del centro (cuestionario facilitado por el Departamento de FEIE).
- Prácticum Máster Secundaria (Lengua).

CONTEXTUALIZACIÓN A NIVEL DEL ALUMNADO

Se presentan a continuación los datos obtenidos tras la encuesta realizada al alumnado del Centro durante los primeros meses del curso académico 2012/2013. En dichos datos hemos agrupado a los alumnos en dos grupos diferentes: un primero está formado por los alumnos de ESO y Bachillerato y el segundo está constituido por el alumnado de FP, PCPI y ESA; dado que consideramos difieren en edad así como en su situación social.

En el primer grupo un 98% de los alumnos viven con sus padres frente al 82% del segundo.

El 27% de los padres -ambos progenitores- de los alumnos del primer grupo tienen un trabajo pero solo tienen un trabajo fijo el 19% de ellos. En el segundo grupo trabajan un 12% de los padres, siendo trabajo fijo el del 9% de ellos.

Solo el 8-9% de los padres de nuestro alumnado del primer grupo tienen estudios universitarios; la mayor parte de ellos (30-33%) tienen estudios primarios o medios. En el segundo grupo entre el 2 y el 4% de los padres posee estudios universitarios teniendo la mayoría (43-44%) estudios básicos.

El 27% en el primer grupo y el 19% en el segundo reciben algún tipo de ayuda por estudios. En cuanto a los otros miembros de la familia, concretamente hermanos/as de nuestro alumnado, un 76% de los del primer grupo estudian, frente al 49% en el segundo grupo; un 12% trabajan y

otro 12% realizan las dos cosas a la vez en el primer grupo, frente al 36% y 15% respectivamente

en el segundo grupo.

La respuesta a la pregunta si tienen o disponen de libros de consulta, enciclopedias e Internet en casa, entre el 89-97% contesta que sí en el primer grupo y entre el 85-88% en el segundo.

El tiempo que se le dedica diariamente al estudio es superior a 1 hora en un 48% del alumnado del primer grupo y en un 43% en el segundo.

Finalmente, el tiempo libre y de ocio queda repartido fundamentalmente entre salir con amigos/as (34% - 26%), hacer deporte (30% - 28%), escuchar música y, en menor medida, ver la televisión. Los alumnos mayores, es decir, los del segundo grupo dedican su tiempo libre en un 21% a otras actividades, sin especificar.

Legislación vigente

LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. (BOE de 10 de diciembre)

DECRETO 327/2010 en el Artículo 29 y la ORDEN de 14 de julio de 2016 en lo referente al índice de las programaciones.

REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (BOE de 3 de enero)

REAL DECRETO 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento orgánico de los institutos de Educación Secundaria. (BOE de 21 de febrero)

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. (BOE de 29 de enero)

ORDEN DE 14 DE JULIO DE 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

DECRETO 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Planes y Proyectos

- > Plan de fomento de la lectura y biblioteca. Regulado por el Acuerdo 23/1/2007.
- > Proyecto de escuela espacio de paz. Regulado por la O. 21/7/2006.
- > Plan de igualdad en educación entre hombres y mujeres en Andalucía
- > Proyecto para la incorporación de las TICs. Regulado por O. 21/7/2006.
- Escuela TIC 2.0 iniciado en el curso escolar 2009-10 y abandonado en el curso 2012-13
- Proyecto para la implantación del Bilingüismo.
- Programa de hábitos de vida saludable: "Forma Joven"
- Escuelas deportivas.
- Programa "Clásicos Escolares"
- Proyecto "Innicia".
- > PROA.
- > Plan de mejora del centro (cuestionario facilitado por el Departamento de FEIE).
- Prácticum Máster Secundaria (Lengua).

INTRODUCCIÓN DE LA MATERIA.

Según la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la materia de Filosofía de cuarto de ESO queda incluida como una materia de opción o de libre configuración autonómica (Artículo 12.7 del Decreto 111/2016). En su Anexo II (bloque de asignaturas específicas), con respecto a la materia se especifica lo siguiente: "Esta disciplina no tiene por qué poseer sólo un carácter introductorio, sino que debe servir para proporcionar a todo el alumnado una sólida formación de base que les ayude a desarrollar un espíritu crítico y reflexivo, tan fundamental en sus vidas". En este sentido, la materia de

Filosofía, " va a contribuir a que el alumnado sea capaz de ir adquiriendo competencias que le permitan pensar, comprender, razonar críticamente y argumentar desde posiciones originales, que se vayan consolidando en una reflexión propia a través de criterios de racionalidad libre, aprendiendo para ello a utilizar el modo de preguntar radical y último de la Filosofía sobre los problemas referidos a la totalidad de la vivencia humana, y ello sin dejar de lado su capacidad de transformación y cambio tanto como ser individual como social. Hay que hacer ver al alumnado que la Filosofía es un modo especial de preguntar, de reflexionar y de saber. Esta asignatura introduce una nueva manera de entender y de enfrentarse a la realidad que nos rodea, a las circunstancias en las que vivimos y que, en gran medida, nos hacen ser y comprender cómo somos. Para ello, hay que dotar a los alumnos y alumnas de herramientas cognitivas tanto teóricas como prácticas. En el plano teórico, el alumnado conocerá los grandes interrogantes, los conceptos especializados y las teorías que intentan dar respuesta a las grandes cuestiones. En su dimensión práctica, esta materia aporta herramientas como la actitud crítica y reflexiva que enseña a los alumnos y alumnas a no admitir ideas que no han sido rigurosamente analizadas y evidenciadas, evitando el pensamiento único y dogmático con carácter manipulador. En este sentido, la Filosofía debe enseñar a saber pensar, razonar y argumentar con fundamento, coherencia y de forma autónoma, a incorporar la habilidad discursiva para dialogar y convencer, la capacidad para discernir entre lo evidente y lo arbitrario, lo substancial y lo accidental, a valorar la gestión creativa de sus capacidades estéticas o el razonamiento moral y político autónomo, coherente y cimentado y, en definitiva, a valorar la capacidad de la Filosofía como instrumento de innovación y transformación desde hace más de veinticinco siglos. Atendiendo a su carácter transversal, teórico y práctico, la materia de Filosofía integra en una visión de conjunto la gran diversidad de saberes, capacidades y valores. Por ello se propiciará el conocimiento y la reflexión crítica, conceptos y valores que sustenten la libertad, la justicia y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en un marco de convivencia pacífica y democrática que conlleve el respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía Andaluz, y al reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, rechazando así cualquier tipo de violencia, sea terrorista, xenófoba o machista". Relación de la materia de Filosofía de 4º de ESO con las competencias básicas La materia de Filosofía es una asignatura que, tal y como expresa la Orden de 14 de julio de 2016, en su Anexo II, "contribuye al desarrollo de las competencias clave para el aprendizaje

permanente propuestas en el marco educativo europeo. A través de la argumentación racional de los bloques dedicados a la inteligencia y la razón, se educa la expresión e interpretación del pensamiento y de los sentimientos, utilizando el lenguaje para regular la propia conducta y las relaciones sociales. Se emplea el razonamiento lógico y los procesos propios de pensamiento, análisis, síntesis, relación, asociación, para propiciar la resolución de problemas y el conocimiento de diferentes lenguajes comunicativos, con ello, el alumnado desarrollaría la competencia lingüística (CCL). Así mismo, a través del estudio de la metafísica, la teoría del conocimiento y la filosofía de la ciencia y de la naturaleza. el alumnado debe profundizar en el conocimiento de sí mismo y en la comprensión del entorno, posibilitando su competencia para interpretar sucesos, al analizar sus causas, predecir consecuencias y examinar críticamente los factores capaces de transformar la realidad, facilitando el desarrollo de la competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT). En el ámbito práctico, el estudio de la ética y la filosofía política, desarrollará la comprensión de la realidad individual, cultural y social de la mano de la capacidad normativa y transformadora de la Filosofía, al permitir realizar razonamientos críticos y dialogantes y fomentar el respeto por los valores universales y la participación activa en la vida democrática, incluidas en la competencia social y cívica.(CSC). Desde los estudios de estética, se alcanzan competencias culturales como el respeto a la libertad de expresión y a la diversidad cultural, que potencian la adquisición de la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC) y la competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP). A través de sus métodos se proporcionan las herramientas de investigación necesarias para desarrollar la competencia digital (CD). Finalmente, la materia en su conjunto debe motivar al alumnado para aprender a aprender (CAA), competencia que está en la base del amor al saber por saber, finalidad que encarna la Filosofía como ninguna otra materia y que constituye el punto de apoyo para experimentar y generar iniciativas personales, enfrentándose a la vida y, en definitiva, crecer como personas.

OBJETIVOS.

OBJETIVOS DE LA ETAPA.

La Educación Secundaria Obligatoria debe contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan alcanzar los siguientes objetivos:

- a. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje como medio de desarrollo personal.
- c. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

- h. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

OBJETIVOS DE LA MATERIA.

En lo que respecta a la materia de Filosofía de 4º de ESO, la Orden de 14 de julio de 2016, que desarrolla el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía, establece los siguientes objetivos para esta disciplina:

- 1. Valorar la capacidad transformadora y normativa de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.
- 2. Adoptar una actitud crítica y reflexiva ante las cuestiones teóricas y prácticas, fundamentando adecuadamente las ideas y basándose en el diálogo racional.
- 3. Consolidar la competencia social y ciudadana fundamentando teóricamente su sentido, valor y necesidad para ejercer una ciudadanía democrática.
- 4. Desarrollar una conciencia cívica, crítica y autónoma, inspirada en los derechos humanos y comprometida con la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa y con la defensa de la naturaleza, desarrollando actitudes de solidaridad y participación en la vida comunitaria.
 - 5. Identificar y apreciar el sentido de los problemas filosóficos y emplear con propiedad

y rigor los nuevos conceptos y términos asimilados para el análisis y la discusión.

- 6. Argumentar de modo coherente el propio pensamiento de forma oral y escrita, contrastándolo con otras posiciones y argumentaciones.
- 7. Practicar y valorar el diálogo filosófico como proceso de encuentro racional y búsqueda colectiva de la verdad y la consecución de objetivos comunes consensuados.
- 8. Analizar y comentar textos filosóficos, tanto en su coherencia interna como en su contexto histórico, identificando los problemas que plantean, así como los argumentos y soluciones propuestas.
- 9. Utilizar procedimientos básicos para el trabajo intelectual y el trabajo autónomo: búsqueda y selección de información, contraste, análisis, síntesis y evaluación crítica de la misma, promoviendo el rigor intelectual en el planteamiento de los problemas.
- 10. Adoptar una actitud de respeto de las diferencias y crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales y ante toda discriminación, ya sea por sexo, etnia, cultura, creencias u otras características individuales y sociales.

CONTENIDOS.

En la Orden de 14 de julio de 2016, que establece el currículo de la materia de Filosofía de 4º de ESO, en su Anexo II, se establecen los siguientes contenidos de la disciplina:

- Bloque 1. La Filosofía Origen y significado de la Filosofía. La función de la Filosofía en el conjunto de la cultura occidental.
- Bloque 2. Identidad personal. El ser humano desde el punto de vista filosófico: el concepto de persona. Las aportaciones de la Psicología al concepto de persona. La cuestión de la identidad personal y la pregunta por el sentido de la existencia. La especificidad de lo humano: emociones, sentimientos, motivos.
- Bloque 3. La socialización. La dimensión social y cultural del ser humano. El proceso de socialización. Las teorías sobre el origen de la sociedad.
- Bloque 4. Pensamiento Razón e inteligencia, las distintas perspectivas y las aportaciones históricas. Racionalidad teórica y racionalidad práctica. Conocimiento y acción. Razón y verdad. Las distintas teorías sobre la verdad.
- Bloque 5. Realidad y metafísica. Qué es la metafísica. Metafísica y filosofía de la naturaleza. Metafísica y ciencia actual, las nuevas teorías científicas.

Curso 2018-2019

Bloque 6. Transformación. El concepto de libertad, distintas teorías y perspectivas. La

estética como la parte de la filosofía. La capacidad humana de la creatividad.

Bloque 7. Contenidos transversales Lectura de textos filosóficos y textos pertenecientes

a otras ramas del saber relacionados con las temáticas filosóficas estudiadas. Composición

escrita de argumentos de reflexión filosófica y de discursos orales, manejando las reglas

básicas de la retórica y la argumentación. Uso de los procedimientos y de las Tecnologías

de la Información y la Comunicación de trabajo intelectual adecuados a la Filosofía.

DISTRIBUCION TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.

Según la Orden de 14 de julio de 2016, la materia de Filosofía de 4º de ESO,

considerada como materia de opción o de libre configuración autonómica (Artículo 12.7 del

Decreto 111/2016), tendrá tres sesiones lectivas semanales. Es evidente que el desarrollo

de los contenidos debe adaptarse a esta disposición temporal, procurando condensar los

contenidos, sin caer en la solución drástica de anular algún núcleo temático o contenidos

básicos e imprescindibles para la asignatura. Así pues, de los 155 días lectivos que

aproximadamente constituyen el curso académico en 4º ESO, se contemplan unas 85-90

sesiones para impartir nuestra materia. Los viernes se utilizarán para la lectura de un libro y el

correspondiente comentario y actividades de la misma.

Teniendo en cuenta el calendario escolar oficial, vamos a secuenciar los contenidos de

la siguiente manera:

PRIMER TRIMESTRE: Bloque 1 y 2

SEGUNDO TRIMESTRE: Bloque 3 y 4

TERCER TRIMESTRE: Bloque 5 y 6

CRITERIOS DE EVALUACION.

Los criterios de evaluación de la asignatura de Filosofía de 4º de ESO que van a

aplicarse en esta programación didáctica están establecidos en la Orden de 14 de julio de

2016, y son los siguientes:

Bloque 1º. La Filosofía

- 1. Comprender qué es la reflexión filosófica, diferenciándola de otros tipos de saberes que estudian aspectos concretos de la realidad y el individuo. CCL, CSC.
- 2. Conocer el origen de la filosofía occidental, dónde, cuándo y por qué surge, distinguiéndola de los saberes pre-racionales, el mito y la magia, en tanto que saber práctico, y comparándola con algunas características generales de las filosofías orientales. CCL, CSC.
- 3. Identificar el primer interrogante filosófico de la filosofía griega, la pregunta por el origen, y conocer las primeras respuestas a la misma, dadas por los primeros pensadores griegos. CCL, CSC.
- 4. Conocer el giro antropológico de la filosofía en el siglo V a C., explicando algunas de las ideas centrales de Sócrates y de Protágoras y reflexionando sobre la aplicación práctica de la filosofía respecto al individuo y a la sociedad en la que vive. CCL, CSC.
- 5. Reflexionar y argumentar, de forma escrita y oral, sobre el interés, específicamente humano, por entenderse a sí mismo y a lo que le rodea. CCL, CSC, CAA.
- 6. Reconocer las diferentes funciones de la filosofía en tanto que saber crítico que aspira a fundamentar, analizar y argumentar sobre los problemas últimos de la realidad, desde una vertiente tanto teórica como práctica. CCL, CSC.

Bloque 2º. Identidad personal Criterios de evaluación

- 1. Comprender la profundidad de la pregunta ¿quién soy?, conociendo algunas respuestas dadas desde la psicología y la filosofía, reflexionando y valorando la importancia de conocerse a uno mismo y expresándolo por escrito. CCL, CSC, CAA.
- 2. definir qué es la personalidad, así como los principales conceptos relacionados con la misma. CCL, CSC, CAA.
- 3. Conocer y explicar las tesis centrales de algunas teorías sobre la personalidad. CCL, CSC, CAA.
- 4. reconocer las etapas del desarrollo de la identidad personal, reflexionando sobre los factores que determinan el éxito y el fracaso y aportando la propia opinión razonada

sobre estos dos conceptos. CCL, CSC, CAA.

- 5. Analizar que se entiende por inconsciente en el marco del pensamiento del psicoanálisis. CCL, CSC, CAA.
- 6. reflexionar de forma escrita y dialogar en grupo sobre la posible incidencia en la formación de la personalidad, de la herencia genética y de lo adquirido. CCL, CSC, CAA.
- 7. Investigar en Internet, seleccionando la información más significativa, en qué consiste la filosofía de la mente y la neurociencia. CCL, CSC, CAA, CD.
- 8. Identificar la función e importancia de la motivación como factor energético y direccional de la vida humana en sus múltiples dimensiones. CCL, CSC, CAA.
- 9. reconocer, en el marco de la teoría cognitiva, el valor del conocimiento como elemento motivador de la conducta humana, reflexionando sobre la consideración del ser humano como animal racional. CCL, CSC, CAA.
- 10. explicar las ideas centrales de la teoría humanística sobre la motivación, reflexionando sobre el carácter de la motivación como elemento distintivo del ser humano frente a lo meramente animal. CCL, CSC, CAA.
- 11. Conocer la condición afectiva del ser humano, distinguiendo entre impulsos, emociones y sentimientos y reconociendo el papel del cuerpo en la posibilidad de manifestación de lo afectivo. CCL, CSC, CAA.
- 12. Valorar la importancia de la interrelación entre la motivación y lo afectivo para dirigir la conducta humana en diferentes direcciones y con distinta intensidad. CCL, CSC, CAA.
- 13. reflexionar y argumentar sobre la importancia de la motivación y de las emociones, como la curiosidad y el placer de aprender, el deseo de lograr objetivos, la satisfacción por la resolución de problemas, el agrado por el reconocimiento de éxito, la complacencia por el estímulo de iniciativas, entre otros. CCL, CSC, CAA.
- 14. reflexionar sobre el papel de las emociones como herramienta para ser emprendedor y creativo. CCL, CSC, CAA, CEC.
- 15. Conocer, desde la historia de la filosofía, algunas de las reflexiones sobre aspectos que caracterizan al ser humano en cuanto tal, valorando la función de la filosofía como saber originario e integrador de múltiples perspectivas cuyo centro común es el hombre. CCL, CSC, CAA.
- 16. explicar las teorías del alma de Platón y de Aristóteles, reflexionando sobre la consideración y la interrelación entre el alma, el cuerpo y los afectos, que se analizan en

dichas teorías. CCL, CSC, CAA.

- 17. Conocer la importancia de la introspección señalada por Agustín de Hipona, como método de autoconocimiento y de formación de la propia identidad. CCL, CSC, CAA.
- 18. describir y comparar la concepción cartesiana del papel del pensamiento como aspecto que define al individuo, frente a las concepciones materialistas y mecanicistas del hombre-máquina en el materialismo francés del siglo XVIII. CCL, CSC, CAA.
- 19. Conocer la importancia de la facultad de la voluntad como elemento definitorio de lo humano. CCL, CSC, CAA.
- 20. expresar alguna de las consideraciones filosóficas sobre lo afectivo. CCL, CSC, CAA.
- 21. reconocer las implicaciones filosóficas de la idea del hombre como proyecto. CCL, CSC, CAA.

BLOQUE 3º. Socialización

- 1. Identificar al otro tal como es en su individualidad y, al mismo tiempo, identificarle como un alter ego que comparte un espacio y unas circunstancias comunes, dando lugar a la intersubjetividad. CCL, CSC, CAA.
- 2. reconocer la dimensión social y cultural del ser humano, Identificando y distinguiendo los conceptos de cultura y de sociedad. CCL, CSC, CAA, CEC.
- 3. Identificar el proceso de construcción, elementos y legitimación de una cultura, valorando a ésta no solo como instrumento de adaptación al medio, sino como herramienta para la transformación y la autosuperación. CCL, CSC, CAA, CEC.
- 4. Conocer los diferentes elementos del proceso de socialización y relacionarlos con la propia personalidad. CCL, CSC, CAA, CEC.
- 5. Conocer las teorías sobre el origen de la sociedad y reflexionar de forma escrita sobre las mismas, argumentando las propias opiniones al respecto. CCL, CSC, CAA.
- 6. Comprender el sentido del concepto de civilización, relacionando sus semejanzas y diferencias con el de cultura. CCL, CSC, CAA, CEC.
- 7. definir qué es la comunicación, analizando las formas de comunicación no verbal, y la incidencia de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. CCL, CSC, CAA.
 - 8. reflexionar sobre el posible papel activo de uno mismo en la construcción de la

cultura y, en cuanto tal, identificarse como ser creativo e innovador, capaz de generar elementos culturales. CCL, CSC, CAA. CEC.

9. reflexionar e indagar sobre el relativismo cultural y el etnocentrismo. CCL, CSC, CAA, CEC.

Bloque 4º. Pensamiento

- 1. Comprender la facultad racional como específica del ser humano y sus implicaciones, analizando en qué consiste la racionalidad y cuáles son sus características. CCL, CSC, CAA.
- 2. explicar las tesis básicas de algunas concepciones filosóficas sobre las posibilidades y límites de la razón. CCL, CSC, CAA.
- 3. distinguir la racionalidad teórica de la racionalidad práctica, así como teoría y experiencia. CCL, CSC, CAA.
- 4. Conocer la concepción contemporánea sobre la inteligencia, incidiendo en la teoría de la inteligencia emocional de Daniel Goleman. CCL, CSC, CAA.
- 5. Comprender algunos de los principales tipos de verdad: la verdad como correspondencia, la verdad según el pragmatismo americano, la verdad desde el perspectivismo y el consenso, reflexionando sobre la posibilidad de alcanzar la verdad absoluta. CCL, CSC, CAA.

Bloque 5°. Realidad y metafísica

- 1. Conocer el significado del término metafísica, comprendiendo que es la principal disciplina de las que componen la Filosofía, identificando su objetivo fundamental, consistente en realizar preguntas radicales sobre la realidad, y entendiendo en qué consiste el preguntar radical. CCL, CSC, CAA.
- 2. Comprender una de las principales respuestas a la pregunta acerca de lo que es:, la naturaleza e identificar esta, no sólo como la esencia de cada ser, sino además como el conjunto de todas las cosas que hay y conocer algunas de las grandes preguntas metafísicas acerca de la naturaleza: el origen del universo, la finalidad el Universo, cuál es el orden que rige la naturaleza, si es que lo hay, y el puesto del ser humano en el cosmos, reflexionando sobre las implicaciones filosóficas de cada una de estas cuestiones.

CCL, CSC, CAA.

- 3. Conocer las implicaciones filosóficas de la teoría del Caos, comprendiendo la importancia de señalar si la naturaleza se rige por leyes deterministas, o bien, si rige el azar cuántico, y argumentar la propia opinión sobre cómo afecta esta respuesta de cara a la comprensión de la conducta humana. CCL, CSC, CAA.
- 4. reflexionar sobre la interrogación por el sentido de la existencia, explicando las tesis centrales de algunas teorías filosóficas de la vida, y disertar razonadamente sobre la vida o la muerte, o el devenir histórico, o el lugar del individuo en la realidad, entre otras cuestiones metafísicas. CCL, CSC, CAA.

Bloque 6°. Transformación.

- 1. Conocer el significado del término metafísica, comprendiendo que es la principal disciplina de las que componen la Filosofía, identificando su objetivo fundamental, consistente en realizar preguntas radicales sobre la realidad, y entendiendo en qué consiste el preguntar radical. CCL, CSC, CAA.
- 2. Comprender una de las principales respuestas a la pregunta acerca de lo que es:, la naturaleza e identificar esta, no sólo como la esencia de cada ser, sino además como el conjunto de todas las cosas que hay y conocer algunas de las grandes preguntas metafísicas acerca de la naturaleza: el origen del universo, la finalidad el Universo, cuál es el orden que rige la naturaleza, si es que lo hay, y el puesto del ser humano en el cosmos, reflexionando sobre las implicaciones filosóficas de cada una de estas cuestiones. CCL, CSC, CAA.
- 3. Conocer las implicaciones filosóficas de la teoría del Caos, comprendiendo la importancia de señalar si la naturaleza se rige por leyes deterministas, o bien, si rige el azar cuántico, y argumentar la propia opinión sobre cómo afecta esta respuesta de cara a la comprensión de la conducta humana. CCL, CSC, CAA.
- 4. reflexionar sobre la interrogación por el sentido de la existencia, explicando las tesis centrales de algunas teorías filosóficas de la vida, y disertar razonadamente sobre la vida o la muerte, o el devenir histórico, o el lugar del individuo en la realidad, entre otras cuestiones metafísicas. CCL, CSC, CAA.

Bloque 7º. Contenidos transversales

- 1. Leer comprensivamente y analizar, de forma crítica, textos significativos y breves, pertenecientes a pensadores destacados. CCL.
- 2. Argumentar y razonar los propios puntos de vista sobre las temáticas estudiadas en la unidad, de forma oral y escrita, con claridad y coherencia. CCL.
- 3. Seleccionar y sistematizar información obtenida de diversas fuentes. CCL, CD, CAA.
- 4. Analizar y argumentar sobre planteamientos filosóficos, elaborando de forma colaborativa esquemas, mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles, mediante el uso de medios y plataformas digitales. CCL, CD.

COMPETENCIAS CLAVE.

A la hora de establecer el ejercicio metodológico de enseñanza de la materia de Filosofía 4º de ESO, se considerará como objetivo primordial la consecución de las competencias básicas tal y como aparecen en el artículo 5º, del Decreto 111/2016 de Ordenación de las enseñanzas de la ESO. "Artículo 5. Competencias 1. De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, las competencias del currículo serán las siguientes: a) Comunicación lingüística. (CL, las abreviaturas son añadidas) b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCBCT) c) Competencia digital. (CD) d) Aprender a aprender. (CAA) e) Competencias sociales cívicas. (CSC) f) Sentido de iniciativa espíritu У emprendedor.(SIEE) g) Conciencia y expresiones culturales. (CEC)"

Antes de concretar cómo contribuye la materia de Filosofía al desarrollo de las competencias clave, analizaremos, en primer lugar, qué son, cuántas son y qué elementos fundamentales las definen.

Se entiende por competencia la capacidad de poner en práctica de forma integrada, en contextos y situaciones diferentes, los conocimientos, las habilidades y las actitudes personales adquiridos. Las competencias tienen tres componentes: un **saber** (un contenido), un **saber hacer** (un procedimiento, una habilidad, una destreza, etc.) y un **saber ser** o **saber estar** (una actitud determinada).

Las competencias clave tienen las características siguientes:

- Promueven el desarrollo de capacidades, más que la asimilación de contenidos, aunque estos están siempre presentes a la hora de concretar los aprendizajes.
- Tienen en cuenta el carácter aplicativo de los aprendizajes, ya que se entiende que una persona "competente" es aquella capaz de resolver los problemas propios de su ámbito de actuación.
- Se basan en su **carácter dinámico**, puesto que se desarrollan de manera progresiva y pueden ser adquiridas en situaciones e instituciones formativas diferentes.
- Tienen un carácter interdisciplinar y transversal, puesto que integran aprendizajes procedentes de distintas disciplinas.

- Son un punto de encuentro entre la **calidad** y la **equidad**, por cuanto que pretenden garantizar una educación que dé respuesta a las necesidades reales de nuestra época (calidad) y que sirva de base común a todos los ciudadanos (equidad).
- Las competencias clave, es decir, aquellos conocimientos, destrezas y actitudes que los individuos necesitan para su desarrollo personal y su adecuada inserción en la sociedad y en el mundo laboral, deberían haberse adquirido al acabar la ESO y servir de base para un aprendizaje a lo largo de la vida.

Lo nuevo en relación a las competencias lo encontramos determinado en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

Artículo 2. Las competencias clave en el Sistema Educativo Español.

A efectos de esta orden, las competencias clave del currículo son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

CONTRIBUCION DE LA MATERIA A LA ADQUISICION DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Esta materia en su conjunto, contribuye al desarrollo de las competencias clave para el aprendizaje permanente propuestas en el marco educativo europeo. La filosofía fortalece la competencia en comunicación lingüística (CCL) potenciando el diálogo como pilar esencial, desarrollando habilidades como la escucha activa o la comunicación de sentimientos, ideas y opiniones. Además, un reto esencial en el siglo XXI es el de la diversidad cultural, que reclama una respuesta ética que procure una convivencia armónica, y que exige valorar el diálogo entre culturas dentro de los parámetros democráticos. Se valora la importancia de una reflexión en el plano moral en relación con la ciencia y la tecnología, con el fin de asegurar que los avances en estos campos y su aplicación no violen el respeto a los derechos humanos ni la protección y conservación del medio ambiente, garantía de la supervivencia de las distintas especies del planeta, aspectos incluidos en la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).

En nuestra sociedad de la comunicación, es importante abrir debates sobre la manera en la que las nuevas tecnologías y los medios de comunicación pueden permitir diferentes formas de participación, así como la influencia que tienen en la socialización de las personas o sobre los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías, contenidos que contribuyen al desarrollo de la competencia digital (CD).

La competencia de aprender a aprender (CAA) se promueve mediante el ejercicio de los procesos cognitivos que se realizan en el desarrollo del currículo básico, que favorecen en el alumnado el gusto por el conocimiento y la búsqueda de la verdad.

La educación ética, como base de una pedagogía de la convivencia, guarda una enorme conexión con las competencias sociales y cívicas (CSC) puesto que uno de sus principales objetivos es conseguir mayores cotas de bienestar en las personas y en las sociedades, así como mayores logros en la convivencia y en la práctica del civismo.

La Filosofía contribuye al desarrollo de la competencia clave conciencia y expresiones culturales (CEC) mediante la reflexión sobre los fundamentos éticos de la sociedad y la toma conciencia de la importancia de sus valores culturales. Además, la solución de conflictos interpersonales de forma no violenta promueve en el alumnado el interés por desarrollar actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto a la pluralidad.

En definitiva, la asignatura de Filosofía juega un papel relevante para que los alumnos alcancen los objetivos de la etapa y adquieran las competencias clave porque:

- En relación con las *competencias sociales y cívicas*, se afronta el ámbito personal y público implícito en ella: propicia la adquisición de habilidades y virtudes cívicas para vivir en sociedad y para ejercer la ciudadanía democrática. Además de contribuir a reforzar la autonomía, la autoestima y la identidad personal, favorece el desarrollo de habilidades que permiten participar, tomar decisiones, elegir la forma adecuada de comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las decisiones adoptadas y de las consecuencias derivadas de las mismas.
- También contribuye a mejorar las relaciones interpersonales al formar al alumno para que tome conciencia de los propios pensamientos, valores, sentimientos y acciones. Se contribuye también a la competencia a partir de la adquisición del conocimiento de los fundamentos y los modos de organización de los estados y de las sociedades democráticos y de otros contenidos específicos, como la evolución histórica de los derechos humanos y la forma en que se concretan y se respetan o se vulneran en el mundo actual, particularmente, en casos de conflicto.
- Contribuye al desarrollo de la *competencia de aprender a aprender* fomentando la conciencia de las propias capacidades. Asimismo, el estímulo de las virtudes y habilidades sociales, el impulso del trabajo en equipo, la participación y el uso sistemático de la argumentación, la síntesis de las ideas propias y ajenas, la confrontación ordenada y crítica de conocimiento, información y opinión favorecen también los aprendizajes posteriores.
- Desde los procedimientos de la materia se favorece la *competencia en sentido de iniciativa y espíritu emprendedor* porque se desarrollan iniciativas de planificación, toma de decisiones, participación y asunción de responsabilidades. El currículo atiende especialmente a la argumentación, la construcción de un pensamiento propio, el estudio de casos que supongan una toma de postura sobre un problema y las posibles soluciones.
- El uso sistemático del debate contribuye a la adquisición de la *competencia en comunicación lingüística*, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación. Por otra parte, la comunicación de sentimientos, ideas y opiniones, imprescindibles para lograr los objetivos de estas materias, al utilizar tanto el lenguaje verbal como el escrito, la valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en fuentes diversas también ayudan a la adquisición de la competencia. Finalmente, el conocimiento y el uso de términos y conceptos propios del análisis de lo social, posibilitan el enriquecimiento del vocabulario.

- Los estudios y trabajos desarrollados por nuestra materia incluyen, entre otros aspectos, la percepción y conocimiento de los ámbitos en los que se desarrolla la actividad y la convivencia humanas, tanto en clave universal como en el entorno inmediato, así como la interacción que se produce entre ambos. Los problemas medioambientales, el aprecio y cuidado del medio como un bien común, el consumo racional y responsable; en suma, los derechos y deberes que nos afectan en relación a la naturaleza, la conciencia de la obligación de cuidar, respetar y mejorar lo que nos rodea. Todo ello contribuye a la adquisición de las *competencias básicas en ciencias y tecnología*.
- También la *competencia matemática* se estimula mediante el empleo y la comprensión de los aspectos cuantitativos de informaciones sobre los hechos de la realidad social, cultural y económica que se estudien. Los trabajos que se elaboren facilitarán el empleo significativo de nociones de estadística básica, el uso de escalas numéricas y gráficas, etc.
- La competencia conciencia y expresión cultural se relaciona principalmente con su vertiente de conocer y valorar las manifestaciones y logros relevantes y su significado en diferentes grupos y sociedades. El análisis, estudio y valoración de tales manifestaciones y logros supondrá entender el significado de la diversidad social y cultural, trabajar por la convivencia de culturas distintas en una sociedad plural, como la nuestra, y rechazar las discriminaciones provocadas por las desigualdades personales, económicas o sociales.
- El conocimiento y el uso de términos y conceptos propios del análisis de lo social, posibilitan el enriquecimiento del vocabulario. Íntimamente asociada a la *competencia en comunicación lingüística* se encuentra la *competencia digital*, en particular en lo que se refiere a la búsqueda, selección y valoración de información significativa sobre hechos, conceptos y principios en diferentes medios (impresos, audiovisuales e informáticos), que supondrá su ejercicio y estímulo.
- Su valor radica en la importancia que tiene en la comprensión de los fenómenos sociales el poder contar con destrezas relativas a la obtención y comprensión de información.

PERFIL COMPETENCIAL DE LA MATERIA: CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE ASOCIADOS A CADA COMPETENCIA (SEGÚN BOJA)

Es conveniente realizar tablas que relacionen los contenidos, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje (BOE) con las competencias clave (lo que ya se hace en el BOJA: relacionar competencias clave con criterios de evaluación). Así se dispondrá de indicadores más concretos a la hora de evaluar actividades, trabajos, pruebas y las mismas competencias.

TEMAS TRANSVERSALES.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la Educación Secundaria Obligatoria que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- b) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- c) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- d) El desarrollo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de

oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

I)

m) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

METODOLOGÍA GENERAL

Artículo 4. Recomendaciones de metodología didáctica.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

a) El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.

En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

- b) Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
- c) Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de

aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

- d) Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- e) Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- f) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
- g) Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
- h) Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
- i) Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- j) Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Respecto de los principios metodológicos concretos que van a presidir nuestra intervención didáctica, proponemos las siguientes orientaciones para impartir la materia:

- 1. Antes de abordar cualquier tema, debe intentar descubrirse el estatus cognitivo y actitudinal de los alumnos, pues de este reconocimiento deberá arrancar el proceso de construcción del aprendizaje.
- 2. Es deseable, asimismo, propiciar situaciones de aprendizaje que conecten directa o indirectamente con las preocupaciones e intereses de los alumnos, a fin de que resulten motivadoras.
- 3. El carácter novedoso de los primeros conceptos filosóficos con que se van a encontrar los alumnos exige una exposición lo más clara y rigurosa posible por parte del profesorado, que deberá atender a su delimitación precisa. De este modo, en el desarrollo

del curso podrán evitarse los equívocos que suelen suscitarse por estrictas cuestiones terminológicas.

- 4. Resultan útiles los debates siempre que se preparen previamente y se realicen dentro del elemental respeto a las normas democráticas; los trabajos en equipo, con un adecuado reparto de tareas y con una puesta en común final; el análisis y comentario de textos sencillos relacionados con la temática del curso y, muy particularmente, la discusión de dilemas morales.
- 5. Son eficaces también, desde el punto de vista didáctico, los esquemas resúmenes, que permiten captaciones globales, y que posibilitan apreciar las interrelaciones entre conceptos más importantes de la materia.
- 6. Se debe clarificar sobre todo la correcta definición de conceptos, de forma rigurosa y que el alumno entienda perfectamente.

Como estrategias metodológicas reseñables, es conveniente considerar lo aportado en la Orden de 14 de julio de 2016, que será de relevancia en la aplicación de esta programación didáctica en el aula "Se propone una metodología activa, centrada en la participación individual y colectiva del alumnado, que favorezca el pensamiento crítico y racional, y en la que el aprendizaje significativo y por descubrimiento sea la piedra angular. Aprendizaje que parta de lo que el alumnado ya sabe, conocimientos previos, para que, con la guía del profesorado hacia la nueva información, reorganice su conocimiento del mundo, provocando aprendizajes útiles aplicables fuera del aula, aprendiendo así para la vida y a aprender. Partir de estos conocimientos es fundamental para una correcta organización del proceso de enseñanza-aprendizaje, pues si no se construye sobre ellos, el alumnado aprende «cosas» que apenas nada tienen que ver con sus conocimientos y que, por el mismo que apenas nada tienen que ver con sus conocimientos y que, por el mismo motivo, olvidan con gran facilidad.

Las líneas metodológicas que se proponen serán, entre otras, tomar como punto de partida lo que los alumnos y alumnas conocen y piensan sobre el tema de estudio y organizar el trabajo teniendo en cuenta tales preconcepciones. el aprendizaje no consiste en rechazar los prejuicios u opiniones, que siempre configuran una mente, sino en hacerlos explícitos para ponerlos a prueba, accediendo desde ellos a una visión más correcta o adecuada. Crear un clima de respeto y de apertura que posibilite y desarrolle tanto la capacidad de admiración, de duda e interrogación, como la capacidad de reflexión, de diálogo, de crítica constructiva y de valoración del ser humano en su totalidad. Así mismo hay que favorecer

en nuestro alumnado la capacidad de pensar, de plantear y delimitar problemas distinguiendo los datos subjetivos de los objetivos. Favorecer la investigación personal y de grupo mediante el diálogo, el debate y la confrontación de las distintas ideas e hipótesis que hagan posible la tolerancia y la apertura hacia planteamientos distintos a los propios, así como el rechazo de todo tipo de discriminación; motivar y posibilitar la elaboración, consolidación y maduración de conclusiones y actitudes personales acerca de los contenidos trabajados. Buscar la interdisciplinariedad ya que muchos de los contenidos de esta materia se pueden relacionar fácilmente con los conocimientos adquiridos en el estudio de otras materias como Geografía e Historia, Latín, Griego, Biología y Geología, economía, Tecnología, etc. Se proponen estrategias expositivas para la presentación de hechos, conceptos, teorías y problemas, de modo que ayuden al alumnado a situarse ante los temas en cuestión, estas estrategias serán acompañadas de actividades complementarias que ayuden a asimilar lo explicado; estrategias de indagación en las que el alumnado tenga que investigar sobre los problemas filosóficos planteados en la programación a través de lecturas, visionado de películas y búsqueda en la red; estrategias de elaboración de trabajos por escrito que faciliten el aprendizaje de técnicas como la exposición argumentada de su propio modo de entender y concebir los problemas filosóficos y las soluciones a los mismos, el comentario de texto, o cualquier otro trabajo que requiera ser presentado por escrito; estrategias de diálogo con las que los estudiantes experimenten el enriquecimiento mutuo que supone el compartir sus ideas con los demás. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del competencial en el alumnado, ajustándose al nivel inicial de éste, teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo. Los recursos que se pueden emplear son numerosos desde noticias de prensa y artículos de opinión, documentos audiovisuales y diálogos clarificadores en la clase. La proyección de una película de ficción, acompañada de un coloquio (cine-fórum), puede ser un recurso útil dentro de las actividades de aproximación al núcleo temático o al final, como actividad de aplicación y transferencia. Se debe profundizar en las disertaciones filosóficas y los debates".

A la hora de establecer el ejercicio metodológico de enseñanza de la materia de Filosofía 4º de ESO, se considerará como objetivo primordial la consecución de las competencias básicas tal y como aparecen en el artículo 5º, del Decreto 111/2016 de Ordenación de las enseñanzas de la ESO

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION, CRITERIOS DE CALIFICACION Y PROCESO DE RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Los ámbitos de desarrollo de la autonomía personal y el desarrollo de adecuadas habilidades sociales aparecen muy ligados en esta etapa. Los chicos y las chicas de estas edades suelen estar muy interesados por agradar a los demás y por conformar sus actitudes y sus acciones a las normas sociales, especialmente a las del grupo de iguales. Paralelamente, muestran un marcado interés por diferenciarse, por construir su propia imagen y personalidad, y su propio proyecto de vida. Es el período de consolidación de la identidad personal, que se concreta en la adquisición de una conciencia moral autónoma, y, a su vez, de reciprocidad; en la adopción de valores significativos, y en la elaboración de un concepto de sí mismo acompañado de una autoestima adecuada.

Este proceso de afirmación personal tiene lugar a través de la inserción en una cultura de edad que se caracteriza por un estilo de vida peculiar y unos hábitos y valores característicos. Sus potencialidades cognitivas les permiten reflexionar sobre sí mismos, sobre su entorno y abrirse al diálogo con los demás si se propicia un clima de participación democrática, tanto en el entorno escolar como en el familiar.

La etapa se presenta como el momento de la elección vocacional, de la adopción de creencias y actitudes, del compromiso con los valores, del proyecto de vida y, sobre todo, de la formación de la identidad personal y el afianzamiento de una personalidad capaz de autoevaluarse y rectificar, según el proyecto de vida trazado.

Además de tener en cuenta los criterios de evaluación del currículo se tendrán en cuenta otros factores a la hora de evaluar: asistencia a clase, participación en las actividades del aula, trabajo cotidiano, interés.

Dado el perfil de la materia, los diferentes contenidos se expondrán de manera interactiva y potenciando actividades que supongan el trabajo colaborativo, tales como debates, análisis y resolución de dilemas, y análisis y comentario de documentos audiovisuales directamente relacionados con dichos contenidos.

De ahí que la participación activa del alumnado en tales actividades sea fundamental para la efectiva asimilación de los contenidos y para la adquisición de las competencias clave relacionadas con este proceso de enseñanza aprendizaje (fundamentalmente las competencias social y cívica, digital, aprender a aprender, comunicación lingüística y sentido de iniciativa y espíritu emprendedor).

Teniendo en cuenta los criterios establecidos en el ETCP de fecha 27 de septiembre de 2016, se evaluarán los estándares de aprendizaje determinados por ley de la siguiente manera:

- -A través de pruebas escritas, orales, físicas, artísticas (según corresponda y determine cada departamento), 60-80% a determinar por cada departamento didáctico.
- -A través de la actitud, el portfolio (autoevalución junto con la metacognición), trabajos (cuaderno, fichas de trabajo, proyectos y/o cualesquiera que decidan los departamentos didácticos), 40-20%. Siendo de obligado cumplimiento en esta arquilla porcentual que un 10% como mínimo esté dedicado a la realización de tareas competenciales.
- -Todo ello servirá para obtener la calificación de cada asignatura y las competencias clave del alumnado.

Los criterios de calificación establecidos por el Departamento de Filosofía (revisables según determine la evolución de los grupos a lo largo del Curso) son los siguientes:

- Asistencia regular a clase y participación activa en clase: 30% calificación.
- Realización de trabajos de investigación, actividades y comentarios de películas: 45% calificación.
- Preparación y realización de debates: 10% calificación.
- > Tareas competenciales (15%)
- ➤ El 15% de las tareas competenciales es lo establecido en la ETCP de 27 de septiembre de 2016.

Las herramientas de evaluación que se propongan no deben intentar medir el grado de consecución de los contenidos en sí mismos, sino de los criterios de evaluación y las competencias que con ellos se relacionan. Los **criterios de evaluación** han de servir como referente para la evaluación y siempre implicarán la adquisición de los contenidos asociados.

Entre otros instrumentos de evaluación conviene citar los siguientes:

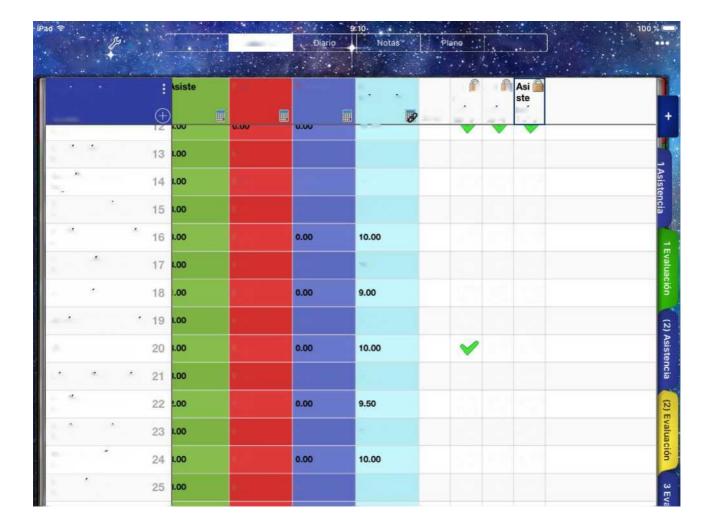
- Exploración inicial

Para conocer el punto de partida, resulta de gran interés realizar un sondeo previo entre

los alumnos. Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización; y para el alumno, para informarle sobre su grado de conocimiento de partida. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, a través de una ficha de Evaluación Inicial.

- Cuaderno del profesor





Para completar el cuaderno del profesor será necesaria la observación diaria, supervisar el cuaderno o carpeta del alumno, tomar nota de sus intervenciones y anotar las impresiones obtenidas en cada caso. Entre los aspectos que precisan de una observación sistemática y análisis de tareas destacan:

Observación diaria: valoración del trabajo de cada día, muy utilizado para calibrar hábitos y comportamientos deseables.

Participación en las actividades del aula, como debates, puestas en común, etc., que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno. Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.

Cuaderno de clase, en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos. En él se consignarán los trabajos escritos, desarrollados individual o colectivamente en el aula o fuera de ella, que los alumnos deban realizar a petición del profesor. El uso de la correcta expresión escrita será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno. Su actualización y corrección formal permiten evaluar el trabajo, el interés y el grado de seguimiento de las tareas del curso por parte de cada alumno y ayudará a valorar distintas actividades, así como la organización y limpieza del mismo.

Trabajos individuales o colectivos sobre un tema cualquiera.

- Fichas de observación de actitudes del grupo-clase.

En definitiva, para poder realizar una minuciosas observación del proceso de enseñanzaaprendizaje debemos contar con escalas, rúbricas, portafolios, etc.

RÚBRICA PARA EVALUAR EL CUADERNO

	MUY BIEN	BIEN	REGULAR	MAL
ORGANIZACION	Cada sección en la libreta tiene su fecha, título, enunciados y respuestas claras y en orden.	Casi todas las secciones de la libreta tienen su fecha, titulo, enunciados y respuestas claras y orden.	La mayor parte de las secciones en la libreta tiene su fecha, título, enunciados y respuestas claras y en orden.	Menos de la mitad de las secciones de la libreta tiene su fecha, título, enunciados y respuestas claras y en orden.
ESTRUCTURA	La libreta tiene todos los márgenes y las páginas ordenadas.	Casi todas las páginas tienen los márgenes y están ordenadas.	La mayor parte de las páginas tienen los márgenes y están ordenadas.	Menos de la mitad de las páginas tienen los márgenes y están ordenadas.
ESCRITURA	La letra es clara, limpia. Menos de la mitad de las páginas tienen los márgenes y están ordenadas.	Casi siempre la letra es clara, limpia, ordenada y legible.	En algunas hojas de la libreta la letra es clara, limpia, ordenada y legible.	La letra no es legible, hay tachones o no está ordenada con saltos de línea.

Rúbricas de evaluación:

Se realizarán rúbricas de evaluación, TENIENDO EN CUENTA LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN y los estándares de aprendizaje, para las tareas más importantes: los comentarios de películas, las actividades programadas por el profesor y los debates. Cada profesor que imparta la materia podrá diseñar sus propias rúbricas en función de los contenidos a tratar en las películas, actividades y debates.

Por ejemplo, a continuación, proponemos un modelo diseñado con los criterios de evaluación para evaluar los debates y la participación, teniendo en cuenta que se desarrolle la

competencia descrita en este bloque.

	Sobresaliente 9-10	Notable 8-7	Suficiente 5-6	Insuficiente
Criterio 1 y competencias asociadas	Es capaz siempre de tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás, incluyendo la habilidad para captar el clima emocional de un	Es capaz normalmente de tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás, incluyendo la habilidad para captar el clima emocional de un	,	,
Criterio 2 y competencias asociadas	Es capaz siempre de manejar las emociones de forma apropiada: tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento; tener	Es capaz normalmente de manejar las emociones de forma apropiada: tomar conciencia de la relación entre	Es capaz a veces de manejar las emociones de forma apropiada: tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y	No es capaz casi nunca de manejar las emociones de forma apropiada: tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y
Criterio 3 y competencias asociadas	Desarrolla perfectamente autogestión personal y la autoeficacia emocional (buena autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad,	Desarrolla bien autogestión personal y la autoeficacia emocional (buena autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad	Desarrolla de manera adecuada autogestión personal y la autoeficacia emocional (buena	Desarrolla poco la autogestión personal y la autoeficacia emocional (buena autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad,
Criterio 4 y competencias asociadas	Es capaz siempre de mantener buenas relaciones interpersonales. Dominar las habilidades sociales, tener capacidad para la Adopta siempre rnmnnrtflm¡pntn«	Es capaz normalmente de mantener buenas relaciones interpersonales. Dominar las habilidades sociales, tener capacidad para la 5. Adopta normalmente mmnnrtamifintnQ	interpersonales. Dominar	Casi no es capaz de mantener buenas relaciones interpersonales. Dominar las habilidades sociales, tener capacidad para la No suele adoptar mmnnrtamipntnR

A **modo de modelo**, se proponen también los siguientes ejemplos para poder elaborar un cuaderno, diario de trabajo o portfolio:

- Ficha de autoevaluación de la práctica docente
- Ficha de EVALUACIÓN / CALIFICACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN.
- Ficha de EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

Ficha de autoevaluación de la práctica docente

MATERIA:	CLAS	E:
PROGRAMACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuació	Observaciones
Los objetivos didácticos se han formulado en función		
de los estándares de aprendizaje evaluables que	,	
concretan los criterios de evaluación.		
La selección y temporalización de contenidos y	,	
actividades ha sido ajustada.		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las	3	
clases, para ajustarse a las necesidades e intereses	5	
Los criterios de evaluación y calificación han sido)	
claros y conocidos de los alumnos, y han permitido		
hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.		
La programación se ha realizado en coordinación con		
el resto del profesorado.		
DESARROLLO	<u>l</u>	
INDICADORES DE LOGRO	Puntuació	Observaciones
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una	l	
introducción sobre el tema para motivar a los	5	
alumnos y saber sus conocimientos previos.		

Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y		
justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad,		
etc.), y han sido informados sobre los criterios de		
Los contenidos y actividades se han relacionado con		
los intereses de los alumnos, y se han construido		
sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del		
tema, para que siempre estén orientados en el		
proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su		
tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la		
adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales,		
informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los		
alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir		
aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de		
aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar		
información, cómo redactar y organizar un trabajo,		
etc.		
Se ha favorecido la elaboración conjunta de normas		
de funcionamiento en el aula.		
actividades grupales han sido suficientes y		
ficativas.		
ambiente de la clase ha sido adecuado y		
uctivo.		

Se ha proporcionado al alumno información sobre su		
progreso.		
Se han proporcionado actividades alternativas		
cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera		
Ha habido coordinación con otros profesores.		
EVALUACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuació	Observaciones
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la		
programación a la situación real de aprendizaje.		
Se han utilizado de manera sistemática distintos		
procedimientos e instrumentos de evaluación, que		
han permitido evaluar contenidos, procedimientos y		
actitudes.		
Los alumnos han contado con herramientas de		
autocorrección, autoevaluación y coevaluación.		
Se han proporcionado actividades y procedimientos		
para recuperar la materia, a alumnos con alguna		
evaluación suspensa, o con la materia pendiente del		
curso anterior.		
Los criterios de calificación propuestos han sido		
ajustados y rigurosos.		
Los padres han sido adecuadamente informados		
sobre el proceso de evaluación: criterios de		
calificación y promoción, etc.		

FICHA DE EVALUACIÓN / CALIFICACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN.

Pon tu nombre en la casilla superior. A continuación, califica cada uno de los apartados del a 10. Suma el total de puntos y divide por tres. Esa es tu nota de participación. En el envés de esta hoja, justifica brevemente cada una de las calificaciones.

NOMBRE: Profesor Alumno	
1. Interviene en clase en las discusiones (hay que tener en cuenta el número)	
2. Escucha atentamente lo que dicen los demás (este apartado se puede calificar	
con nota negativa si la actitud ha sido perjudicial para el desarrollo de la discusión; se tiene en cuenta aquí las faltas de puntualidad y de asistencia no justificadas)	
 Presenta regularmente las actividades solicitadas: contesta a las preguntas sobre el tema y presenta los ejercicios. 	
Puntuación (suma total dividida por 3)	

EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

Los temas que se han debatido han sido interesantes	
Los objetivos han sido claros	
La gente ha contribuido a que funcionara bien la clase	
Se han aprendido cosas nuevas sobre los temas discutidos	
Se han realizado actividades variadas y suficientes	
El profesor ha llevado bien la clase	
Las calificaciones han sido justas	
Ha merecido la pena venir a clase	
Es bueno que el cuaderno contribuya para la calificación final	
Es bueno que la participación cuente en la calificación final	
Ha sido difícil calificarse uno mismo	
Se debe tener en cuenta la calificación que uno mismo se da	
Resulta difícil hacer los debates	
Los debates contribuyen a la formación del alumnado	
Resulta difícil hacer los comentarios de películas	
El profesor ha proporcionado conocimientos para hacer las actividades	
Resulta difícil hacer las actividades	
Los comentarios de películas contribuyen a la formación del alumnado	
El profesor ha proporcionado conocimientos para hacer los comentarios	

Aceptada/o	Admirado/a	
Controlado/a	Respetada/o	
Temerosa/o	Apoyado/a	
Criticado/a	Comprendida/o	
Juzgada/o	Valorado/a	

(Califica cada apartado de los dos cuestionarios de 0 a 10).

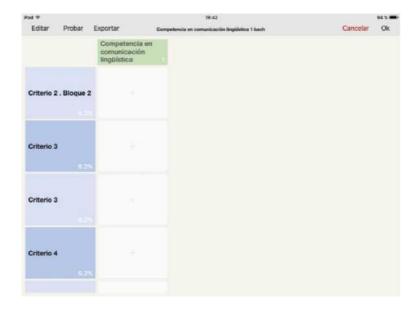
Comenta por escrito lo que más te ha gustado de la clase, lo que menos y las modificaciones que se podrían hacer para que mejorar en la próxima evaluación.

EVALUACION DE LAS COMPETENCIAS

Para evaluar las competencias el profesor dispondrá de una tabla que relaciona las competencias con los criterios de evaluación y con los estándares de aprendizaje. En la rúbrica EJEMPLO aparece detallada dicha relación. Estas tablas como dijimos al principio se irán elaborando a lo largo del curso escolar. Las competencias clave se evalúan por observación. Por lo tanto, el profesor puede prescindir de estas rúbricas y también de las tablas, lo importante es que tenga en cuenta su relación con los criterios de valuación y los estándares de aprendizaje a la hora de medir el grado de consecución de una competencia. Lo que se establece aquí es un ejemplo o modelo, pero no es algo obligatorio.

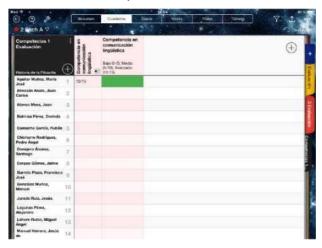
Cada competencia se analizará por separado. Se realizará una rúbrica en la que aparecerán todos los criterios de esa evaluación y los correspondientes estándares de aprendizaje relacionados (en caso de que aparezcan, no es el caso para Educación para la ciudadanía en la Comunidad Autónoma de Andalucía) con la competencia en cuestión. Cada criterio de evaluación conseguido (esto se observará diariamente en las actividades, pruebas, etc.) valdrá un punto. La competencia en cuestión tendrá un valor (15, 10, 8) que dependerá de los estándares de evaluación implicados.

Cada criterio de evaluación superado o cada estándar (esto se observará diariamente en las actividades, pruebas, etc.) valdrá un punto. La competencia en cuestión tendrá un valor (15, 10, 8) que dependerá de los criterios de evaluación implicados.



En los espacios en blanco se pondrán los estándares de evaluación que correspondan con ese criterio y competencia.

Después se dividirá la puntuación total obtenida entre 3. Por ejemplo, si se han obtenido entre 6 y 9 puntos y 9 es el total., estará en un nivel AVANZADO en esa competencia. Si ha obtenido entre 3 y 6, estará en un nivel MEDIO. Y si ha obtenido menos de 3 puntos estará en un nivel BAJO. El cuaderno del profesor contará con un apartado en el que por colores se determinará el nivel alcanzado en cada competencia.



MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

Como marca la legislación educativa, la evaluación ha de ser continua. En nuestro caso, se concreta del siguiente modo.

En el caso de aquéllos/as alumnos/as que no obtuvieran una calificación positiva en la 1ª y 2ª Evaluación se aplicarán las siguientes medidas:

- hacer y entregar las actividades no realizadas en su momento y rectificar las que se hubieran

realizado incorrectamente.

- realización y entrega de actividades específicas propuestas por el profesorado.
- análisis y rectificación de la actitud hacia la materia en la correspondiente evaluación no superada.
 En el caso de aquéllos/as alumnos/as que, a pesar de las medidas anteriores, sigan sin superar la
 1ª y 2ª Evaluaciones, se les aplicará la siguiente medida durante la última evaluación:
- realización y entrega de una batería de actividades propuesta por el profesorado.
 En el caso de aquéllos/as alumnos/as que no superen la materia en la convocatoria ordinaria de junio, en la convocatoria extraordinaria de septiembre deberán entregar una batería de actividades propuesta por el profesorado (tales actividades se le detallarán en el informe de recuperación que se les entregará a fin de curso).

Alumn@s que utilicen "medio fraudulentos" en los exámenes.

Como medida de carácter general, los alumn@s que "copien" en los exámenes deberán repetir el examen en la prueba de recuperación.

ALGUNAS RECOMENDACIONES ORTOTIPOGRÁFICAS PARA LA PRESENTACIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

A nivel de centro se tomaron las siguientes decisiones:

Al elaborar cualquier texto (respuestas de actividades y exámenes, redacciones, trabajos, etc), se deben cuidar algunos aspectos de la **presentación** que sirven para hacer más comprensible lo escrito y facilitan su recepción. A continuación, se detallan las principales normas:

- Respeto por las **normas ortográficas** (letras, tildes y signos de puntuación). Se descontará 0,1 puntos por cada falta de ortografía. Una misma falta sólo contabiliza una vez. En nuestro departamento consideramos que solo debe de restar como máximo 1 punto.
- Crear la caja del texto dejando márgenes en blanco, tanto en la parte superior e inferior de la página, como a derecha e izquierda.
- Distribuir el contenido en **párrafos** separados por un espacio en blanco y marcar el **inicio del párrafo** con una **sangría en la primera línea**. Esto se aplicará fundamentalmente en los trabajos realizados con el ordenador.
- Los trabajos deben incluir una **portada** con el **título**, el **nombre del autor** o autores, el **curso** y el **área** para la que se ha elaborado. Al final del trabajo debe incluirse la bibliografía utilizada y recomendada.
- En la presentación de un escrito es fundamental el empleo de una caligrafía correcta e inteligible.
- En lo que respecta a la **partición de palabras** al final del renglón, se debe hacer mediante guiones y cuidando no partir nunca una sílaba al final de línea. Nunca deben separarse dos

vocales al final de línea, aunque ambas sean fuertes, no debe quedar una letra sola al final de renglón, ni se puede comenzar una línea con una sola letra.

- Solo podrá utilizarse en la escritura de cualquier texto sometido a corrección, tinta de **dos colores, azul y negro**. El lápiz podrá utilizarse en los ejercicios y actividades realizados en el cuaderno.
- -Se puede acompañar el texto escrito con **informaciones visuales** que aclaren el texto principal: tablas, gráficos, imágenes, etc.

La correcta o incorrecta presentación de los escritos podrá sumar o restar, aparte de las faltas, 0,5 puntos en los exámenes. En el caso de los trabajos, una presentación incorrecta, será motivo suficiente para repetirlo hasta que se subsanen las incorrecciones.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La Educación Secundaria Obligatoria se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad de los alumnos. Por ello, la atención a la diversidad debe convertirse en un aspecto esencial de la práctica docente diaria.

En nuestro caso, la atención a la diversidad se contempla en tres niveles o planos: en la programación, en la metodología y en los materiales.

1. Atención a la diversidad en la programación.

La programación debe tener en cuenta los contenidos en los que los alumnos consiguen rendimientos muy diferentes. Aunque la práctica y resolución de problemas puede desempeñar un papel importante en el trabajo que se realice, el tipo de actividad concreta y los métodos que se utilicen deben adaptarse según el grupo de alumnos. De la misma manera, el grado de complejidad o de profundidad que se alcance no puede ser siempre el mismo. Por ello se aconseja organizar las actividades en actividades de refuerzo y de ampliación, de manera que puedan trabajar sobre el mismo contenido alumnos de distintas necesidades.

La programación debe también tener en cuenta que no todos los alumnos progresan a la misma velocidad, ni con la misma profundidad. Por eso, la programación debe asegurar un nivel mínimo para todos los alumnos al final de la etapa, dando oportunidades para que se recuperen los contenidos que quedaron sin consolidar en su momento, y de profundizar en aquellos que más interesen al alumno.

2. Atención a la diversidad en la metodología

Desde el punto de vista metodológico, la atención a la diversidad implica que el profesor:

- Detecte los conocimientos previos, para proporcionar ayuda cuando se detecte una laguna anterior.
- Procure que los contenidos nuevos enlacen con los anteriores, y sean los adecuados al nivel cognitivo.
- Intente que la comprensión de cada contenido sea suficiente para que el alumno pueda hacer una mínima aplicación del mismo, y pueda enlazar con otros contenidos similares.

3. Atención a la diversidad en los materiales utilizados

Como material esencial se utilizará el libro de texto. El uso de materiales de refuerzo o de ampliación, tales como las fichas de consolidación y de profundización que el profesor puede encontrar en Savia digital permite atender a la diversidad en función de los objetivos que se quieran trazar.

De manera más concreta, se especifican a continuación los **instrumentos para atender a la diversidad** de alumnos que se han contemplado:

- Variedad metodológica.
- Variedad de actividades de refuerzo y profundización.
- Multiplicidad de procedimientos en la evaluación del aprendizaje.
- Diversidad de mecanismos de recuperación.
- Trabajo en pequeños grupos.
- Trabajos voluntarios.

Estos instrumentos pueden completarse con otras medidas que permitan una adecuada atención de la diversidad, como:

- Llevar a cabo una detallada evaluación inicial.
- Favorecer la existencia de un buen clima de aprendizaje en el aula.
- Insistir en los refuerzos positivos para mejorar la autoestima.
- Aprovechar las actividades fuera del aula para lograr una buena cohesión e integración del grupo.

Si todas estas previsiones no fuesen suficientes, habrá que recurrir a procedimientos institucionales, imprescindibles cuando la diversidad tiene un carácter extraordinario, como pueda ser significativas deficiencias en capacidades de expresión, lectura, comprensión, o dificultades originadas por incapacidad física o psíquica.

A los alumnos con dificultades físicas o psíquicas que les impidan seguir el desarrollo

normal del proyecto curricular, previo informe psicopedagógico del Departamento de Orientación, se les elaboraría, con la necesaria asesoría del mismo, la adaptación curricular necesaria en lo referido a:

- Adaptación de objetivos y contenidos.
- Graduación de criterios y procedimientos de evaluación.
- Metodología.
- Elección de materiales didácticos.
- Agrupamientos.
- Organización espacio-temporal.
- Programas de desarrollo individual.
- Refuerzos o apoyos.
- Adaptación al ritmo de aprendizaje de los alumnos

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Los criterios de selección de los materiales docentes curriculares que adopten los equipos docentes se ajustan a un conjunto de criterios homogéneos que proporcionan respuestas efectivas a los planteamientos generales de intervención educativa y al modelo antes propuesto. De tal modo, se establecen ocho criterios o directrices generales que ayudan a evaluar la pertinencia de la selección:

- 1. Adecuación al contexto educativo del centro.
- **2.** Correspondencia de los objetivos promovidos con los enunciados de la programación.
- **3.** Coherencia de los contenidos propuestos con los objetivos, presencia de los diferentes tipos de contenido e inclusión de temas transversales.
- **4.** Acertada progresión de los contenidos y objetivos, su correspondencia con el nivel y la fidelidad a la lógica interna de cada materia.
- 5. Adecuación a los criterios de evaluación del centro.
- **6.** Variedad de las actividades, diferente tipología y su potencialidad para la atención a las diferencias individuales.
- 7. Claridad y amenidad gráfica y expositiva.
- 8. Existencia de otros recursos que facilitan la tarea educativa.

Entre los recursos didácticos, el profesor podrá utilizar los siguientes:

- La explicación del profesor cuando sea estrictamente necesaria; si no es imprescindible, mejor que los propios alumnos vayan progresando en el autoaprendizaje.

Apuntes elaborados por el profesor.

 Libro de texto para dictar apuntes: se pueden usar los libros disponibles en el Departamento de Filosofía.

Anuarios, atlas y revistas especializadas.

- Noticias y artículos de prensa.
- Fotocopias de textos, gráficos, cuadros, actividades, lecturas, tablas, etc.
- Visionado de programas de televisión sobre temas de interés.
- Proyección y comentario de películas.
- Debate, como herramienta que estimula su interés y capacidad de reflexionar, relaciones, consolidar conocimientos, recapitular, ordenar, respetar opiniones, y sacar conclusiones.
- Bibliografía de consulta en el aula y en la biblioteca escolar.
- Uso habitual de las TIC.

Las TIC están cada vez más presentes en nuestra sociedad y forman parte de nuestra vida cotidiana, y suponen un valioso auxiliar para la enseñanza que puede enriquecer la metodología didáctica. Desde esta realidad, consideramos imprescindible su incorporación en las aulas de Educación Secundaria como herramienta que ayudará a desarrollar en el alumnado diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes, una vez tratada, incluyendo la utilización de las TIC como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Otro factor de capital importancia es la utilización segura y crítica de las TIC, tanto para el trabajo como en el ocio. En este sentido, es fundamental informar y formar al alumnado sobre las situaciones de riesgo derivadas de su utilización, y cómo prevenirlas y denunciarlas.

El uso de las TIC implica aprender a utilizar equipamientos y herramientas específicos, lo que conlleva familiarizarse con estrategias que permitan identificar y resolver pequeños problemas rutinarios de *software* y de *hardware*. Se sustenta en el uso de diferentes equipos (ordenadores, tabletas, *booklets*, etc.) para obtener, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y comunicarse y participar en redes sociales y de colaboración a través de internet.

Las TIC ofrecen al alumnado la posibilidad de actuar con destreza y seguridad en la sociedad de la información y la comunicación, aprender a lo largo de la vida y comunicarse sin las limitaciones de las distancias geográficas ni de los horarios rígidos de los centros educativos. Además, puede utilizarlas como herramienta para organizar la información, procesarla y orientarla hacia el aprendizaje, el trabajo y el ocio.

La incorporación de las TIC al aula contempla varias vías de tratamiento que deben ser complementarias:

- 1. Como fin en sí mismas: tienen como objetivo ofrecer al alumnado conocimientos y destrezas básicas sobre informática, manejo de programas y mantenimiento básico (instalar y desinstalar programas; guardar, organizar y recuperar información; formatear; imprimir, etc.).
- 2. Como medio: su objetivo es sacar todo el provecho posible de las potencialidades de una herramienta que se configura como el principal medio de información y comunicación en el mundo actual. Al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria, los alumnos deben ser capaces de buscar, almacenar y editar información, e interactuar mediante distintas herramientas (blogs, chats, correo electrónico, plataformas sociales y educativas, etc.).

Con carácter general, se potenciarán actividades en las que haya que realizar una lectura y comprensión crítica de los medios de comunicación (televisión, cine,

vídeo, radio, fotografía, materiales impresos o en formato digital, etc.), en las que prevalezca el desarrollo del pensamiento crítico y la capacidad creativa a través del análisis y la producción de materiales audiovisuales.

En cuanto a la utilización de las TIC en la materia de Filosofía, en este ámbito tienen cabida desde la utilización de diapositivas o vídeo hasta la visualización o realización de presentaciones, el trabajo con recursos multimedia, pasando por la búsqueda y selección de información en internet, la utilización de hojas de cálculo y procesadores de texto, hasta el desarrollo de blogs de aula, el tratamiento de imágenes, etc.

Las principales herramientas TIC disponibles y algunos ejemplos de sus utilidades concretas son:

- 1. Uso de procesadores de texto para redactar, revisar ortografía, hacer resúmenes, añadir títulos, imágenes, hipervínculos, gráficos y esquemas sencillos, etc.
- 2. Uso de hojas de cálculo sencillas para organizar información (datos) y presentarla en forma gráfica.
- 3. Utilización de programas de correo electrónico.
- 4. Usos y opciones básicas de los programas de navegación.
- 5. Uso de enciclopedias virtuales (CD y www).
- 6. Uso de periféricos: escáner, impresora, etc.
- 7. Uso sencillo de programas de presentación (PowerPoint, Prezzi, etc.): trabajos multimedia, presentaciones creativas de textos, esquemas o realización de diapositivas.
- 8. Internet: búsqueda y selección crítica de información.
- 9. Elaboración de documentos conjuntos mediante herramientas de programas de edición simultánea (Drive, etc.).
- 10. Utilización de los innumerables recursos y páginas web disponibles. Aunque resulta difícil destacar solo algunas páginas, dado el gran número de buenos enlaces que existen, señalamos aquí algunas de ellas.

Por tanto, se debe aprovechar al máximo la oportunidad que ofrecen las TIC para obtener, procesar y transmitir información. Resaltamos aquí algunas de sus ventajas:

- Realización de tareas de manera rápida, cómoda y eficiente.
- Acceso inmediato a gran cantidad de información.
- Realización de actividades interactivas.
- Desarrollo de la iniciativa y las capacidades del alumno.
- Aprendizaje a partir de los propios errores.
- Cooperación y trabajo en grupo.

- Alto grado de interdisciplinaridad.
- Flexibilidad horaria.

Un capítulo especial en este aspecto lo constituye la reflexión sobre la tecnodependencia, señalando sus síntomas, causas y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada

a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, conduciendo a las personas hacia una progresiva deshumanización.

ACTIVIDADES DE CARACTER GENERAL Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Las actividades están orientadas a favorecer la expresión directa, la comunicación y el descubrimiento, la resolución de problemas, animación a la lectura, extracción y organización de información, formulación de hipótesis, deducción de conclusiones, etc., combinando el trabajo individual y el trabajo en grupo, con propuestas de realizaciones diversas a realizar por el alumnado (expresión oral, trabajo monográfico...)

Los alumnos realizarán a lo largo del curso una serie de actividades (comentarios de textos, resúmenes de temas y autores, preguntas sobre las lecturas, actividades sobre películas etc.), divididas por trimestres.

Todas las actividades que se realicen se usarán para ir configurando un anexo para adjuntarlo a las programaciones de próximos años.

Si bien este apartado merece un desarrollo específico en la programación de aula, conviene citar aquí algunas estrategias concretas aplicables a la enseñanza de esta materia.

La mayoría de ellas se desarrollan en actividades que se ajustan al siguiente proceso:

- Identificación y planteamiento de problemas.
- Formulación de hipótesis.
- Búsqueda de información.
- Validación de hipótesis.
- Fundamentación de conclusiones.

En el desarrollo de las sucesivas actividades se deberá tener en cuenta:

- Diagnóstico inicial.
- Trabajo individual.
- □ Trabajo en grupo. Puesta en común para fomentar actitudes de colaboración y participación de los miembros del mismo.

□ Debates entre los distintos grupos con la doble intención de sacar conclusiones y respetar las opiniones ajenas.

En conclusión, se plantea una **metodología activa y participativa**, en la que se utilizarán una **diversa tipología de actividades** (de introducción-motivación, de conocimientos previos, de desarrollo -de repetición, consolidación, funcionales o de extrapolación, de investigación-, de refuerzo, de recuperación, de ampliación/profundización, globales o finales). Nuestro enfoque metodológico se ajustará a los siguientes parámetros:

- 1. Se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- 2. La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos.
- 3. Se fomentará la reflexión e investigación, así como la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para los alumnos.
- 4. Se podrán diseñar tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, escritura, TIC y la expresión oral mediante debates o presentaciones orales.
- 5. La actividad de clase favorecerá el trabajo individual, el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo.
- 6. Se procurará organizar los contenidos en torno a núcleos temáticos cercanos y significativos, y desarrollarlos mediante actividades con relevancia para la vida cotidiana del alumnado.
- 7. Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte, que permitan atender a distintos intereses, modalidades de aprendizaje, ritmos de trabajo, etc.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Se consideran actividades complementarias las planificadas por los docentes que utilicen espacios o recursos diferentes al resto de actividades ordinarias del área, aunque precisen tiempo adicional del horario no lectivo para su realización. Serán evaluables a efectos académicos y obligatorios, tanto para los profesores como para los alumnos. No obstante, tendrán carácter voluntario para los alumnos las que se realicen fuera del centro o precisen aportaciones económicas de las familias, en cuyo caso se garantizará la atención educativa de los alumnos que no participen en las mismas.

Entre los propósitos que persiguen este tipo de actividades destacan:

- Completar la formación que reciben los alumnos en las actividades curriculares.
- Mejorar las relaciones entre alumnos y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.
- Permitir la apertura del alumnado hacia el entorno físico y cultural que le rodea.
- Contribuir al desarrollo de valores y actitudes adecuadas relacionadas con la interacción y el respeto hacia los demás, y el cuidado del patrimonio natural y cultural.
- Desarrollar la capacidad de participación en las actividades relacionadas con el entorno natural, social y cultural.
- Estimular el deseo de investigar y saber.
- Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumno.
- Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades que se integren y realicen.

Propuesta de actividades complementarias:

- Visitas a museos e instituciones culturales.
- Celebración de efemérides: Semana cultural, Día de la Paz, etc.
- Intercambios educativos con otros centros educativos e instituciones de carácter preeminentemente cultural o humanitario.
- Cine escolar.
- Celebración de concursos (ensayo, debate, etc.).

ANIMACION A LA LECTURA Y COMPRENSION DE TEXTOS

DECRETO 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

En su artículo 29 dice:

- 3. En educación secundaria obligatoria las programaciones didácticas de todas las materias y, en su caso, ámbitos incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral.
- 4. Las programaciones didácticas de las distintas materias del bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- 5. Las programaciones didácticas facilitarán la realización, por parte del alumnado, de trabajos monográficos interdisciplinares u otros de naturaleza análoga que impliquen a varios departamentos de coordinación didáctica.

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Orden 362/2015, de 4 de mayo, en el

área de Valores Éticos y en la Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos se trabajarán distintos elementos transversales de carácter instrumental, uno de los cuales hace hincapié en la adopción de medidas para estimular el hábito de la lectura y mejorar la comprensión y la expresión oral y escrita.

Las materias de Valores Éticos y Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos exige la configuración y la transmisión de ideas e informaciones. Así pues, el cuidado en la precisión de los términos, en el encadenamiento adecuado de las ideas o en la expresión verbal de las relaciones hará efectiva la contribución de esta materia al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.

El uso sistemático del debate sobre distintos aspectos contribuye también al desarrollo de esta competencia, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación. De la misma manera, el hecho de comunicar ideas y opiniones, imprescindibles para desarrollar una actitud crítica y responsable sobre las múltiples facetas relacionadas con la actividad humana, personal y social, fomenta el uso, tanto del lenguaje verbal como del escrito.

También la valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en los medios de comunicación (como, por ejemplo, en la prensa), puede partir de la lectura de artículos, tanto en los periódicos como en revistas especializadas, que, de paso, servirán para estimular el hábito por la lectura.

El dominio y progreso de la competencia lingüística en sus cuatro dimensiones (comunicación oral: escuchar y hablar; y comunicación escrita: leer y escribir), habrá de comprobarse a través del uso que el alumnado hace en situaciones comunicativas diversas. Pueden servir de modelo los siguientes ejemplos de situaciones, actividades y tareas (que, en su mayoría, se realizan a diario) que deben ser tenidas en cuenta para evaluar el grado de consecución de esta competencia:

- a) Interés y el hábito de la lectura
- Realización de tareas de investigación en las que sea imprescindible leer documentos de distinto tipo y soporte.
- Lectura de instrucciones escritas para la realización de actividades, incluso lúdicas.
- Lecturas recomendadas: divulgativas, etc.
- Plan lector y participación en tertulias literarias sobre libros de su interés.
- Elaboración en común de distintos proyectos de clase: un periódico, un blog, una gaceta de noticias, etc.
- **b)** Expresión escrita: leer y escribir
- Análisis de textos y enunciados, para potenciar la corrección.
- Uso de distintos soportes y tipologías textuales (textos técnicos, tablas de datos, diccionarios, atlas, manuales, prensa, internet, etc.).

- Lectura en voz alta y en silencio.
- Lectura en voz alta, en todas las sesiones de clase, de la parte correspondiente a los contenidos que se van a tratar en esa sesión, del libro de texto o de cualquier otro documento usado como recurso, para evaluar aspectos como la velocidad, la corrección, la entonación, el ritmo, etc.
- A partir de la lectura del enunciado de las actividades a desarrollar, obtener la idea principal y parafrasear la cuestión que se propone, para poder dar la respuesta adecuada; esto es particularmente importante en la lectura de los enunciados de los ejercicios escritos.
- A partir de la lectura de un texto determinado (periódico, revista, etc.), indicar qué cuadro, qué representación, qué gráfico o qué título, entre diversos posibles, es el más adecuado para referirse al conjunto del texto o a alguna parte del mismo. También la lectura puede ser el punto de partida para extraer conclusiones; comprender y establecer relaciones cronológicas o de causa-efecto entre una serie de acciones; considerar alternativas; elaborar hipótesis, diferenciar hechos de opiniones y suposiciones, etc.
- Búsqueda y realización de biografías de grandes personajes, y lectura parcial de las mismas.
- Elaborar todo tipo de producciones escritas:
- Componer un texto libre sobre un tema determinado, a partir de alguna razón que lo haga necesario.
- A partir de la lectura de un texto determinado, elaborar resúmenes, esquemas o informes.
- Creaciones literarias propias (ensayos, cómics, etc.).
- Escritura social.
- Encuestas.
- Panfletos, murales, guiones, pósteres, etc.
- Escribir al dictado o realizar otro ejercicio o actividad que el profesor pueda proponer en cualquier momento como complemento a los contenidos tratados en las sesiones de trabajo.
- Uso de las TIC.
- c) Expresión oral: escuchar y hablar

Exposición de temas ante el grupo, con apoyo (en su caso) de imágenes u otras herramientas (PPT, esquemas, guiones, etc.), de las producciones realizadas personalmente o en grupo, sobre alguno de los temas que pueden tratarse en clase. Debate constructivo, respetando y aceptando las opiniones de los demás, como respuesta a preguntas concretas o a cuestiones más generales, como pueden

ser:¿Qué sabes de...? ¿Qué piensas de.? ¿Qué valor das a...?¿Qué consejo darías en este caso?, etc.

- Discusiones razonadas sobre cuestiones contenidas en los textos.
- La recreación de situaciones de la vida cotidiana, donde se representan los papeles de los protagonistas reales (una situación vivida en el aula, en la calle, conocida a través de los medios de comunicación).
 - El diálogo a propósito de situaciones que se han vivido anteriormente y que ahora son mejor descritas, interpretadas, analizadas y valoradas.
 - La simulación de situaciones que se proponen, en las cuales participan personajes en conflicto, con opiniones contrarias, con expectativas diferenciadas, donde el alumno fingirá la defensa de aquello contrario a lo que piensa, o tendrá que identificarse claramente con la manera de ser de algún personaje de esta situación.
- Comunicar oralmente lo que han leído, parafraseando, reelaborando o interpretando correctamente los contenidos.
- Interacciones orales en pequeño grupo o en trabajo por parejas.
- Resumir oralmente lo leído.
- Producción de esquemas y dibujos.
- Elaboración de un guion para presentar el texto frente a un grupo de compañeros, y transformación de la estructura del texto.
- Escribir o dibujar el contenido leído en un texto.
 - Actividades de trabajo cooperativo para aprender de los otros y con los otros; y, sobre todo, para propiciar situaciones de intercambios e interacciones orales.
- Parafrasear oralmente los enunciados de las actividades, utilizando sus propias palabras.
- Dramatizaciones.
- Explicaciones e informes orales.
- Entrevistas.
- Presentación de diapositivas, dibujos, fotografías, mapas, etc., para que el alumno, individualmente o en grupo, describa, narre, explique, razone, justifique y valore el propósito de la información que ofrecen esos materiales.

El vehículo más adecuado para trabajar en el área de Filosofía es, junto al cine, la lectura, la reflexión y el análisis de textos. Para preparar al alumno a la lectura directa de los textos se precisan ambientaciones, motivaciones, esquemas, subrayado de las líneas esenciales, síntesis, etc., y todo lo que habitualmente se contiene de forma estructurada en un manual. No se persigue tanto el conocimiento de nombres e ideas como el desarrollo de capacidades que posibilitan el establecimiento de relaciones entre las aportaciones al conocimiento de autores relevantes del pasado y su vigencia

o influencia en los problemas actuales, así como el acercamiento y la comprensión global de aspectos significativos de diferentes culturas y sociedades.

Además de los textos de lectura obligatoria (que serán los que vaya aportando el profesor) por su relevancia para los contenidos explicados, se irán leyendo otros fragmentos y capítulos de obras que se irán recomendando relacionadas con la asignatura con el fin de animar al alumno a la lectura.

Listado de libros para RECOMENDAR al alumnado o leer fragmentos en clase:

Fernando Savater: Ética para Amador (Ariel, varias eds.)

Fernando Savater: Política para Amador (Ariel, varias eds.)

G. Orwell: **Rebelión en la granja** (Varias edts.).

G. Orwell: 1984 (Varias edts.)

Saint-Exupery: *Elprincipito* (Varias edts.).

M. Hagemann: *Lobo negro, un skin* (Alfaguara).

Regalón Herruzo, A.: Cartas a Waldo. (Port-Royal).

Golding, W. *El señor de las moscas* (Varias edts.).

Huxley, A. *Un mundo feliz* (Varias edts.).

Gomez Cerdá, A. Sin billete de vuelta (Alfaguara).

Pizarro, F.: *Aprender a razonar.* (Alhambra).

Tobies Grimaltos: *El juego de pensar.* (Algar).

Weston, A. Las claves de la argumentación (Ariel)

Rojas Marcos, L: Las semillas de la violencia (Espasa Calpe).

Primo Levi: Si esto es un hombre (Muchnik).

Bibliografía.

ABBAGNANO, N.: Historia de la filosofía.Barcelona, Muntaner y Simón, 1955

Adorno y otros: La disputa del positivismo en la sociología alemana, Grijalbo, Barcelona, 1973.

Adorno, Th. W.: Terminología filosófica II, Taurus, Madrid, 1977.

Adorno, Th. w.: Tres ensayos sobre Hegel, Taurus, Madrid, 1969.

Adorno, Th. w.: "Espíritu universal e historia de la naturaleza. Excurso sobre Hegel", en

Dialéctica negativa, Taurus, Madrid, 1975.

Anderson, P .: Las antinomias de Antonio Gramsci. Estado y Revolución en Occidente,

Fontamara, Barcelona, 1981.

-Consideraciones sobre al marxismo occidental, Siglo XXI, Madrid, 1979.

-Teoría, política e historia. Un debate con E.P. Thompson, Siglo XXI, Madrid, 1985.

-Tras las huellas del materialismo histórico, Siglo XXI, Madrid, 1986.

Arato, A.-Breines, P.: El joven Lukács y los orígenes del marxismo occidental, FCE, México, 1986.

Armytage, W. H. G.: Visión histórica del futuro, Península, Barcelona, 1971.

Arnaud, P.: Sociología de Comte, Península, Barcelona, 1971.

Aron, R.: Machiavel et les tyrannies modernes, París, 1993.

Aron, R.: Les désillusions du progrés. Essai sur la dialectique de la modernité, Calmann-Lévy, París, 1969.

Aron, R.: Introduction a la Philosophie de l'Histoire, Gallimard, París, 1986.

Aron, R.: La sociologie allemande contemporaine, Paris,1950.

Aron, R.: Dimensiones de la conciencia histórica, Fondo de Cultura Económica, México, 1984.

Badiou-Althusser: Materialismo histórico y materialismo dialéctico, Siglo XXI, México, 1987.

Balibar y otros: Hacia una nueva Historia, Akal, Madrid, 1976.

Balibar, E.: Cinco ensayos de materialismo histórico, Laia, Barcelona, 1976.

Barnes, B.: T. S. Kuhn y las ciencias sociales, FCE, México, 1988.

Benavides Lucas, M.: De la ameba al monstruo propicio. Raíces naturalistas del pensamiento de Ortega y Gasset, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 1988.

Benavides, M.: El cometa y el filósofo. Vida y obra de P. Eayle, FCE, Madrid, 1987.

Berdiaev, N.: El sentido de la historia, Encuentro, Madrid, 1979.

Berlin, Sir Isaiah: Contra la corriente, FCE, México, 1983.

Berlin, Sir Isaiah: Karl Marx, Alianza Ed., Madrid, 1983.

Berlin, Sir Isaiah: Libertad y necesidad en la Historia, Revista de Occidente, Madrid, 1974.

Berlin, Sir Isaiah: El fuste torcido de la humanidad, Península, Barcelona, 1992.

Bertrand, P.: El olvido. Revolución o muerte de la historia, Siglo XXI, Madrid, 1977.

Bloch, E.: Sujeto-Objeto. El pensamiento de Hegel, FCE, México, 1982.

Bloch, M.: Introducción a la Historia, FCE, México, 1985.

Braudel, F.: La historia y las ciencias sociales, Alianza Ed., Madrid, 1986.

Braudel, F.: Escritos sobre historia, Fondo de Cultura Económica, México, 1991.

Braudel, F.: Escritos sobre la Historia, Alianza Ed., Madrid, 1991.

Buci-Glucksmann, C.: Gramsci y el Estado. Hacia una teoría materialista de la Filosofía,

Siglo XXI, Madrid, 1978.

Bujarin: Teoría del materialismo histórico, Siglo XXI, Madrid, 1974.

Burckhardt, I.: Reflexiones sobre la Historia Universal, FCE, México, 1986.

Burke, E.: Indagación filosófica sobre el origen de nuestras ideas acerca de lo sublime y de lo bello, Tecnos, Madrid, 1987.

Bury, J.: La idea de progreso, Alianza Ed., Madrid, 1971.

Cantimori, D.: Los historiadores y la historia, Península, Barcelona, 1985.

Carr, E. H.: ¿Qué es la Historia?, Seix Barral, Barcelona, 1977.

Casanova, J.: La historia social y los historiadores, Crítica, Barcelona, 1991.

Cerezo Oalán, P.: La voluntad de aventura, Ariel, Barcelona, 1984.

Cioran, E. M.: Contra la historia, Tusquets, Barcelona, 1983.

Cohen, O. A.: La teoría de la Historia en Karl Marx. Una defensa, Ed. Pablo Iglesias,

Madrid, 1986.

Cohn, N.: En pos del milenio, Alianza Ed., 1989.

Colletti, L.: La superación de la ideología, Cátedra, Madrid, 1982.

Colletti, L.: Sociedad e Ideología, Fontanella, Barcelona, 1975.

Colletti, L.: El marxismo y Hegel, Grijalbo, México, 1977.

Collingwood, R, O.: Idea de la Historia, FCE, México, 1986.

Croce, Benedetto: Teoría e Historia de la Historiografía, Imán, Buenos Aires, 1953.

-La historia como hazaña de la libertad, FCE, México, 1986.

Cruz, M.: El historicismo, Ed. Montesinos, Barcelona, 1981.

Cruz, M.: Filosofía de la Historia, Paidós, Barcelona, 1991.

Cruz Cruz, J.: La barbarie de la reflexión. Idea de la historia en Vico, Eunsa, Pamplona, 1991.

Cruz Cruz, J.: Sentido del curso histórico, Eunsa, Pamplona, 1991.

Cruz Cruz, J.: Hombre e historia en Vico, Eunsa, Pamplona, 1982.

BERMUDO AVILA, J. (ed.): Los filósofos y las filosofías. 3 vols. Barcelona, Vicens Vives,

BRÉHIER, E.: Historia de la filosofía. Buenos Aires, Sudamericana, 1942 [1955, 5ª ed.]).

BRUGGER, W. (ed.): Diccionario de Filosofía. Barcelona, Herder, 1983

CAPELLE, W.: Historia de la filosofía griega. Madrid, Gredos, 1996.

CÉSAR TEJEDOR CAMPOMANES "Historia de la filosofía en su marco cultural". Edit.SM, 1993, Madrid

Chabod, F.: Escritos sobre Maquiavelo, FCE, México, 1984.

Châtelet, F.: El nacimiento de la Historia, Ed. Siglo XXI, Madrid, 1978, 2 vols.

Chesneaux, J.: ¿Hacemos tabla rasa del pasado?, S. XXI, Madrid, 1984.

Davidson, D.: De la verdad y de la interpretación, Gedisa, Barcelona, 1990.

De Lubac, H.: La posteridad espiritual de Joaquín de Fiore, Eds. Encuentro, Madrid, 1990, 2 vols.

Deleuze, G.: Foucault, Paidós, Buenos Aires, 1987.

Della Volpe: Rousseau y Marx, Martínez Roca, Barcelona, 1972.

Díaz de Cerio, F.: Introducción a la filosofía de G. Dilthey, Juan Flors, Barcelona, 1963.

Díez del Corral: El pensamiento político de Tocqueville, Alianza Universidad, Madrid, 1989.

Dosse, F.: La historia en migajas. De "Annales" a "la nueva historia", Edicions Alfons el Magànim, Valencia,1988.

Duby, G.: Diálogo sobre la Historia, Alianza Ed., Madrid, 1988.

Dujovne, L.: El pensamiento histórico de Croce, S. Rueda, Buenos Aires, 1968.

Dujovne, L.: "Valor e historia en el pensamiento de Rickert", en Teoría de los valores y filosofía de la historia, Paidós, Buenos Aires, 1989.

Dujovne, L.: La filosofía de la historia de Nietzsche a Toynbee, Buenos Aires, 1957.

Dujovne, L.: La concepción de la historia en la obra de Ortega y Gasset, Salvador Rueda, Buenos Aires,1968.

Elías, N.: Sobre el tiempo, FCE, México, 1989.

Engels, F.: Obras filosóficas, FCE, México, 1986 (en especial el Anti-Dühring, pp.1-284, y

Ludwig Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana, pp. 537-575).

Febvre, L.: Combates por la historia, Ariel, Barcelona, 1975.

Fernández Buey, A.: Actualidad del pensamiento político de Gramsci, Grijalbo,

Barcelona, 1977.

Ferrater Mora, I: Cuatro visiones de la historia universal, Alianza Ed., Madrid, 1982.

Feyerabend: Adiós a la Razón, Tecnos, Madrid, 1987.

Feyerabend: Contra el método, Ariel, Barcelona, 1974.

Feyerabend: Tratado contra el método, Tecnos, Madrid, 1986.

Finley, M. I.: Aspectos de la Antigüedad, Ariel, Barcelona, 1975.

Finley: Uso y abuso de la Historia, Crítica, Barcelona, 1984.

Flórez, R.: La dialéctica de la Historia en Hegel, Gredos, Madrid, 1983.

Fogel, R., Elton, G. R.: ¿Cuál de los dos caminos al pasado?, FCE, México, 1989.

Fontana, J.: La historia después del fin de la historia, Crítica, Barcelona, 1992.

Fontana, J.: Historia. Análisis del pasado y proyecto social, Crítica, Barcelona, 1982.

Foucault, M.: Nietzsche, la genealogía, la historia, Pre-Textos, Valencia, 1988.

Franz, H.: Von Herderbis Hegel, Frankfurt a. M., 1938.

Fukuyama, F.: El fin de la historia y el último hombre, Planeta, Barcelona, 1992.

Fustel de Coulanges: La ciudad antigua, EDAF, Madrid, 1988.

Gabilondo, A.: Dilthey: Vida, expresión e historia, Cincel, Madrid, 1988.

Gadamer, H.: La dialéctica de Hegel, Cátedra, Madrid.

Gadamer, H.: Verdad y Método, Sígueme, Salamanca, 1988.

Gadamer, H.: Volk und Geschichte im Denken Herders, Frankfurt a. M., 1942.

Gadamer, H.: El problema de la conciencia histórica, Tecnos, Madrid, 1993.

García Calvo, A.: Historia contra tradición. Tradición contra historia, Lucina, Madrid, 1983.

Giddens, A.: Política y Sociología en Max Weber, Alianza, Madrid, 1986.

Gómez Heras, J. M.: Historia y Razón, Alhambra, Madrid, 1985.

González del Tejo, Carmen: La presencia del pasado. Introducción a la filosofía de la historia de Collingwool. Pentalfa, Oviedo, 1990.

Gooch, G. P.: Historia e historiadores en el siglo XIX, FCE, México, 1977.

Gorz, A.: Historia y enajenación, FCE., México, 1978.

Goyard-Fabre, S.: Montesquieu: la nature, les lois, la liberté, París, 1993.

Grassi, E.: La filosofía del humanismo. Preeminencia de la palabra, Barcelona, 1993.

Habermas, J.: Conocimiento e interés, Taurus, Madrid, 1986.

Habermas, J.: Sobre Nietzsche y otros ensayos, Tecnos, Madrid, 1982.

Habermas, J.: "Teoría del conocimiento y filosofía de la historia", en La lógica de las ciencias sociales, Tecnos, Madrid, 1988.

Haupt, G.: El historiador y el movimiento social, Siglo XXI, Madrid, 1986.

Hayek, F. A.: The Constitution of Liberty, 1960.

Hegel: Escritos de juventud, Fondo de Cultura Económica, México, 1978.

Hegel: Filosofía del Derecho, Dir. Gen. de Publicaciones, México, 1975.

Hegel: Lecciones sobre Filosofía de la Historia Universal, prólogo de J. Ortega y Gasset, Alianza Ed., Madrid, 1986.

Heidegger, M.: Nietzsche, Gallimard, París, 1971, 2 vols.

Heidegger, M.: "Temporalidad e historicidad", en El ser y el tiempo, FCE, México, 1982, pp. 402-435.

Hempel, C. G.: La explicación científica, cuarta parte, cap. IV, Paidós, Barcelona, 1988.

Herder: Ideas para una filosofía de la Historia de la Humanidad, Losada, Buenos Aires, 1959.

Herder: Otra filosofía de la Historia, en Obra selecta, Edición de P. Ribas, Alfaguara, Madrid, 1982.

Holton, G.: La imaginación científica, FCE, México, 1985.

Hyppolite, J.: Génesis y estructura de la Fenomenología del Espíritu de Hegel, Península, Barcelona, 1974.

Imaz: E.: El pensamiento de Dilthey, FCE, México, 1978.

Izquierdo, J.: Max Weber: precedentes y claves metolodógicas, Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 1991.

Jabukowsky, F.: Las superestructuras ideológicas en la concepción materialista de la Historia, Alberto Corazón, Madrid, 1973.

Jaspers, K.: Origen y meta de la historia, Alianza Ed., Madrid, 1985.

Jay, M.: La imaginaci6n dialéctica, Taurus, Madrid, 1974.

Jay, M.: Adorno, Siglo XXI, Madrid, 1988.

Kagi, P.: La génesis del materialismo histórico, Península, Barcelona, 1974.

Kahler, E.: ¿Qué es la Historia?, FCE, México, 1985.

Kant, I.: La metafísica de las costumbres, Tecnos, Madrid, 1989.

Kant, I.: Antropología. En sentido pragmático, Alianza Ed., Madrid, 1991.

Kant, I.: Ideas para una historia universal en clave cosmopolita y otros escritos sobre filosofía de la historia, Tecnos, Madrid, 1987.

Kant, I.: Filosofía de la Historia, FCE, México, 1987.

Kant, I.: La paz perpetua, Tecnos, Madrid, 1985.

Kant, I.: Crítica del juicio, Espasa-Calpe, Madrid, 1991.

Kantorowicz, E.-H.: Los dos cuerpos del rey. Un estudio de teología política medieval, Alianza Ed., Madrid,1985.

Kofler, L.: Historia y dialéctica, Amorrortu, Buenos Aires, 1974.

Kon, I. S.: El idealismo filosófico y la crisis del pensamiento histórico, Platina, Buenos Aires, 1962.

Korsch, K.: La concepción materialista de la Historia, Ariel, Barcelona.

Koselleck, R.: Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos, Paidós, Barcelona, 1993.

Kubler, G.: La configuración del tiempo, Nerea, Madrid, 1988.

Kuhn, Th.: La estructura de las revoluciones científicas, FCE., México, 1980.

Kuhn, Th. S.: "Las relaciones entre la historia y la filosofía de la ciencia", y "Las relaciones entre la historia y la historia de la ciencia", en La tensión esencial, FCE, México, 1987.

Kuhn, Th.: La revolución copernicana, Ariel, Barcelona, 1985.

Kula, w.: Reflexiones sobre la Historia, Eds. de Cultura Popular, México, 1984.

Lain Entralgo, P.: "El problema de la historiografía en Rickert y Dilthey", en Vestigios, Madrid, 1948.

Lakatos, I.: The Methodology of Scientifical Research Programmes. Philosophical Papers,

Vol. I, Cambridge Univ. Press, New York, 1978.

Lakatos, I.: Matemáticas, ciencia y epistemología, (volumen II de los Philosophical Papers), Alianza Editorial, Madrid, 1981.

Le Roy Ladurie, E.: Entre los historiadores, FCE, México, 1989.

Le Fort, C.: Las formas de la historia, Fondo de Cultura Económica, México, 1988.

Le Goff-Nora (eds.): Hacer la historia. T.I: Nuevos problemas, t.II: Nuevos enfoques,. t.III:

Nuevos temas, Laia, Barcelona, 1978.

Le Goff-Chartier-Revel (eds.): La nueva historia, Mensajero, Bilbao, 1988.

Lévy, B.-H.: Le testament de Dieu, Grasset, París, 1979.

Lewis, B.: La historia recordada, rescatada, inventada, FCE, México, 1979.

Lichteim: Lukács, Grijalbo, Barcelona, 1971.

Lowith, K.: El sentido de la historia, Aguilar, Madrid, 1968.

Lowith, K.: De Hegel a Nietzsche, Gallimard, 1960.

Lowry, M.: Dialéctica y Revolución, Siglo XXI, Madrid, 1975.

Lozano, J.: El discurso histórico, Alianza Ed., Madrid, 1987.

Lukács, G.: E/joven Hegel, Grijalbo, México, 1963.

Lukács, G .: El asalto a la Razón, Grijalbo, Barcelona, 1967.

Lukács, G.: Historia y conciencia de clase, Grijalbo, Barcelona, 1974.

Lunn, E.: Marxismo y Modernismo. Un estudio histórico de Lukács, Benjamin y Adorno, FCE, México, 1989.

Luporini: El concepto de formación económico-social, Siglo XXI, Madrid

Lyotard, J.-F.: El entusiasmo. Crítica kantiana de la Historia, Gedisa, Barcelona, 1987.

Lyotard, J.-F.: La posmodernidad, Gedisa, Barcelona, 1987.

Macciocchi, María Antonietta: Gramsci y la Revolución de Occidente, Siglo XXI, Madrid, 1976.

Malkiel, M. R. L. de: La idea de la fama en la Edad Media castellana, FCE, 1953.

Mandel, E.: La formación del pensamiento económico de Karl Marx, Siglo XXI, Madrid, 1973.

Mandelbaum, M.: The Anatomy of Historical Knowledge, Baltimore, 1977.

Mandelbaum, M.: History, Man and Reason. A Study in XIXth Century Thought,

Baltimore-London, 1971.

Mansilla, H. C. F.: Introducción a la Teoría Crítica de la Sociedad, Seix Barral, Barcelona, 1970.

Maravall, J. A.: Teoría del saber histórico, Revista de Occidente, Madrid, 1967.

Marcuse, H.: Razón y Revolución, Alianza Ed., Madrid, 1986.

Marrou, H. I.: El conocimiento histórico, Labor, Barcelona, 1968.

Marx, C.: Manuscritos económico-filosóficos (1844), La ideología alemana, Grundrisse

(1857-1858), vols. I, II, VI- VII de Carlos Marx-Federico Engels. Obras fundamentales, FCE, México, 1982-1985.

Marx, K.: El 18 Brumario de Luis Bonaparte, Ariel, Barcelona, 1968.

Marx, K.: Contribución a la Crítica de la Economía Política, Siglo XXI, Madrid, 1980.

Marx, K.: El Capital, 3 vols., FCE, México, 1987.

Marx, K.: Crítica de la Filosofía del Derecho de Hegel, Grijalbo, México, 1977.

Meinecke, F.: El Historicismo y su génesis, FCE, México, 1983.

Merquior, J. G.: Foucault o el nihilismo de la cátedra, FCE., México, 1988.

Mesure, S.: Dilthey et la fondation des sciences historiques, PUF, París, 1990.

Minkowski, E.: El tiempo vivido, FCE, 1973.

Momigliano, A.: Problemes d'historiographie ancienne et moderne, Gallimard, París, 1983.

Momigliano, A.: Les fondations du savoir historique, Les Belles Lettres, París, 1992.

Mondolfo, R.: Verum factum, desde antes de Vico hasta Marx. S.XXI, Buenos Aires, 1971.

Morey: Lectura de Foucault, Taurus, Madrid, 1983.

Mosés, S.: L'ange de I'histoire, Seuil, París, 1992.

Nagel, E.: Problemas de la lógica de la investigación histórica, en La estructura de la ciencia, Paidós, Buenos Aires, 1968.

Nassif Nassar: El pensamiento realista de Ibn Jaldún, FCE, México, 1980.

Papaioannou, K.: La consagración de la historia, FCE, México, 1989.

Patocka, J.: Ensayos heréticos sobre filosofía de la Historia, Ediciones 62, Barcelona, 1988.

Pereyra, C.: El sujeto de la historia, Alianza Ed., Madrid, 1984.

Plejanov: El papel del individuo en la Historia, Grijalbo, México, 1969.

Plejanov: El materialismo histórico, Akal, Madrid, 1985.

Plumb, J. H.: The Death of The Past, London, 1969.

Pomian, K.: L'ordre du temps, Gallimard, París, 1984.

Popper, K.: Conocimiento objetivo, Tecnos, Madrid, 1988.

Popper, K.: La miseria del historicismo, Alianza, Madrid, 1974.

Popper, K.: La sociedad abierta y sus enemigos, Paidós-Orbis, Barcelona, 1985.

Poster, M.: Foucault, el marxismo y la historia, Paidós, Buenos Aires, 1987.

Putnam, H.: Razón, Verdad, e Historia, Tecnos, Madrid, 1988.

Rama, C. M.: La historia y la novela, Tecnos, Madrid, 1975.

Ramos Torre, R.: Tiempo y sociedad, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1992.

Rickert, H.: Ciencia cultural y ciencia natural, Espasa-Calpe, Madrid, 1922.

Rickert, H.: Introducción a los problemas de la filosofía de la historia, Nova, Buenos Aires, 1960.

Rickert, H.: Teoría de la definición, México, 1960.

Ricoeur, P.: Temps et récit, Seuil, París, 1984, 3 vols.

Ricoeur, P.: Historia y verdad, Ed. Encuentros, Madrid, 1990.

Río, E. del: La sombra de Marx. Estudio crítico sobre la fundación del marxismo (1877-1900), Madrid, 1993.

Ripalda, J.-M.: La nación dividida, Fondo de Cultura Económica, México, 1978.

Rivera de Ventosa, E.: Presupuestos filosóficos de la teología de la historia, Zamora, 1975.

Rodrígez Aramayo: Crítica de la razón ucrónica, Tecnos, Madrid, 1992.

Romero, F.: Maquiavelo historiador, FCE, México, 1983.

Rossi, P.: Las arañas y las hormigas, Crítica, Barcelona, 1990.

Rossi, M.: La génesis del materialismo histórico, Alberto Corazón, Madrid, 1971, 3 vols.

Rosso, C.: Figure e dottrine deltafilosofia dei valori, Torino, 1949

Rouché, Max: La Philosophie de l'Histoire de Herder, Université de Strassbourg, 1970.

Rusconi, G. E.: Teoría crítica de la sociedad, Martínez Roca, Barcelona, 1979.

Russen, J. y Sussmith, H.: Theorien in der Geschichtswissenschaft, Düsseldorf, 1980.

COLLI, G.: La sabiduría griega. 3 vols. Trotta, 1996.

COPLESTON, F.: Historia de la filosofía. Barcelona, Ariel, 1969 y ss.

DE CRESCENZO, L.: Historia de la filosofía griega. Seix Barral, 1997.

DODDS, E.R.: Los griegos y lo irracional. Madrid, Alianza, 1980

E. R. DODDS:"Los griegos y lo irracional". Edit. Alianza Universidad. Madrid, 1994.

F. MARTÍNEZ MARZOA "Historia de la filosofía". Ediciones Istmo, Madrid.

FERRATER MORA, J.: Diccionario de filosofia, Madrid, Alianza Editorial, 198

GIGON, O.: Los orígenes de la filosofía griega: de Hesíodo a Parménides. Gredos, 1996.

GIULIO DE MARTINO Y MARINA BRUZZESE:"Las Filósofas". Ediciones Cátedra, Madrid, 1996. Col. Feminismos

H. HEIMSOETH: "Los Seis Grandes Temas de la Metafísica Occidental". Alianza Universidad, Madrid 1990.

KLAPPENBACH, Cómo estudiar filosofía y comentar un texto filosófico. Edinúmen, 1993, Madrid

MARÍAS, J.: Historia de la filosofía. 2 vols. Madrid, Revista de Occidente, 1948.

MARIO VEGETTI: "Los Orígenes de la racionalidad científica ". Ediciones Península, Barcelona, 1981.

MARTÍNEZ MARZOA, F.: Historia de la filosofía. 2 vols. Madrid, Istmo, 1994.

R. GRAVES: "Los mitos griegos". Alianza Editorial, Madrid.

RUSS, J.: Léxico de Filosofía. Conceptos y filósofos, 1999.

RUSSELL, B.: Historia de la Filosofía. Madrid, Espasa-Calpe, 1971.

Salmon, P.: Histoire et critique, Univ. Libre de Bruxelles, 1976.

Schaff, A.: Historia y verdad, Crítica, Barcelona, 1976.

Schiller, J.-Ch.-F.: Escritos de filosofía de la historia, Universidad de Murcia, 1991.

Schiller, J.-Ch.-F.: Cartas al príncipe F.-Ch. von Schleswig-Holstein-Sondenburg-

Augustenburg, Univ. de Murcia, 1991.

Scholem, G.: Walter Benjamin, Península, Barcelona, 1986.

Simmel, G.: Problemas de filosofía de la historia, Nova, Buenos Aires, 1960.

Simmel, G.: El individuo y la libertad (antología), Península, Barcelona, 1986.

Skinner, Q.: Maquiavelo, Alianza Ed., Madrid, 1984.

Skinner, Q.: Los fundamentos del pensamiento político moderno, FCE, México, 1985, dos vols.

Spengler, O.: La decadencia de Occidente, Espasa-Calpe, Madrid, 1989, 2 vols.

Starobinsky, J.: Jean Jacques Rousseau. La transparencia y el obstáculo, Taurus, Madrid, 1983.

Stone, L.: El pasado y el presente, FCE, México, 1976.

Strauss, L.: Derecho natural e Historia, Instituto de Estudios Políticos, Madrid.

Therbom, G.: Ciencia, clase y sociedad. Sobre la formación de la sociología y del materialismo histórico, S. XXI, Madrid, 1980.

Thompson, E. P.: Miseria de la teoría, Crítica, Barcelona, 1981.

Topolsky, J.: Metodología de la historia, Cátedra, Madrid, 1985.

Toulmin, S.: La comprensión humana, Alianza, Madrid, 1977.

Toynbee, A.: Estudio de la Historia, Alianza Ed., Madrid, 1985, 3 vols. (Compendio).

Vázquez García, F.: Foucault y los historiadores, Univ. de Cádiz, 1988.

Vernant, P.: Mito y sociedad en la Grecia antigua, Siglo XXI, Madrid, 1987.

Veyne, P.: Cómo se escribe la Historia, Alianza, Madrid, 1984.

Vidal-Naquet, P.: Formas de pensamiento y formas de sociedad, Península, Barcelona, 1983.

Vilar, P.: Economía, Derecho, Historia, Ariel, Barcelona, 1983.

Vilar, P.: "Marx", en La nueva Historia, Mensajero, Bilbao, 1988, pp. 427-431.

Vilar, P.: Historia marxista, historia en construcción, Anagrama, Barcelona, 1974.

Vilar, P.: "Marx y la Historia", en Historia del marxismo, Bruguera, Barcelona, 1979, pp.151-161.

Vilar, P.: Crecimiento y desarrollo, Ariel, Barcelona, 1976.

Vogt, J.: El concepto de historia de Ranke a Toynbee, Guadarrama, Madrid, 1969.

Vovelle, M.: Ideologías y mentalidades, Ariel, Barcelona, 1985.

Walsh, W. H.: Introducción a la Filosofía de la Historia, Siglo XXI, Madrid, 1985.

Weber, Max: Ensayos sobre metodología sociológica, Amorrortu, Buenos Aires, 1974.

Weber, Max: El político y el científico, Alianza Ed., Madrid, 1980.

Weber, Max: Sobre la teoría de las ciencias sociales, Península, Barcelona, 1972.

Weber, Max: El problema de la irracionalidad en las ciencias sociales, Tecnos, Madrid, 1985.

Wellmer, A.: Sobre la dialéctica de modernidad y posmodernidad. La crítica de la razón después de Adorno, Madrid, 1993.

White, H.: El contenido de la forma. Narrativa, discurso y representación histórica, Paidós, Barcelona, 1992.

Wilkins, B. T.: ¿Tiene la Historia algún sentido? Una crítica a la filosofía de la historia de Karl Popper, FCE, México, 1983.

Zima, P.: La Escuela de Frankfurt, Ed. Galba, Barcelona, 1976.

Páginas web de interés.

http://www.e-torredebabel.com/

http://www.webdianoia.com/

http://www.lacavernadeplaton.com/

http://www.filosofia.org/

http://www.bioetica.org/

http://www.filosofia.net/

http://ntic.educacion.es/

http://www.boulesis.com/

http://www.paginasobrefilosofia.com/

http://platea.pntic.mec.es/

http://www.encuentro.gov.ar/

http://blog.educastur.es/

http://filosofiahoy.es/

http://www.paginasobrefilosofia.com/

http://www.acfilosofia.org/

http://www.fernandosavater.com/

http://www.testeando.es/

http://servicios.educarm.es/

http://historiaybiografias.com/

http://www.antropologiasocial.org/

http://ifs.csic.es/

Listado de libros para RECOMENDAR al alumnado o leer fragmentos en clase:

AYLLON, J.R., Filosofía mínima, Ariel, 2011

BLACKBURN, S., Pensar: una incitación a la filosofía, Paidós, 2001

BRENFIER, O., Filosofar como Sócrates. Introducción a la práctica de la filosofía,

Diálogo, 2011

RAFFIN, F., Pequeña iniciación a la filosofía, Alianza, 2011

SAVATER, F., Historia de la filosofía sin temor ni temblor, Espasa, 2013

SAVATER, F., La aventura de pensar, Debolsillo, 2016

SAVATER, F., Sobre vivir, Ariel, 2008

TEICHMAN, J., Filosofía. Una guía para principiantes, Alianza, 2010

WAHL, J., Introducción a la filosofía, F.C.E., 2012.